

# ***Credicorp Capital Fiduciaria S.A.***

*Estados Financieros con informe de Revisor Fiscal*

*Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024*



Shape the future  
with confidence

## Informe del Revisor Fiscal

Señores:

Accionistas de Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Credicorp Capital Fiduciaria S.A. (en adelante la Fiduciaria), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Fiduciaria, de acuerdo con el Manual del Código de según lo aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros de entidades de interés público en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada.

### Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de errores materiales evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

#### Ernst & Young Audit S.A.S.

Bogotá, D.C.  
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13  
Piso 15, Torre Fura  
Connecta 80 Conexión Empresarial  
Tel. +57 (601) 484 7000

#### Ernst & Young Audit S.A.S.

Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

#### Ernst & Young Audit S.A.S.

Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 387 6688

#### Ernst & Young Audit S.A.S.

Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 310 0444



Shape the future  
with confidence

Descripción KAM Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	Respuesta de Auditoría
<p><b>Venta de participaciones en asociadas</b></p> <p>Como se indica en la nota 13 a los estados financieros, el Grupo Credicorp llevó a cabo una reorganización societaria durante el año 2025, mediante la cual la Sociedad Fiduciaria vendió su participación en la Sociedad Comisionista Credicorp Capital Colombia S.A., correspondiente al 7,26% generando una utilidad en venta por \$6.175 millones.</p> <p>Adicionalmente, producto de la venta reclasificó el saldo acumulado en Otros Resultados Integrales de esa participación a los resultados del periodo por valor de \$2.941 millones.</p> <p>Consideré la transacción de venta de la participación y sus efectos en los resultados del ejercicio como un asunto clave de auditoría en razón a que corresponde a una transacción significativa e inusual en los estados financieros, la cual requirió juicios de la gerencia en la selección de una política contable e instrucciones del regulador para el registro de dicha operación.</p>	<p>Como respuesta a este asunto, llevé a cabo, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Obtuve una comprensión de la naturaleza de la transacción y de las políticas contables utilizadas en el reconocimiento de la venta de la participación y en la reclasificación del otro resultado integral acumulado por dicha participación.</li><li>• Evalué con el apoyo de especialistas con experiencia y conocimiento en transacciones entre compañías de control común, que me asistieron en (i) evaluar la naturaleza de la transacción y el criterio contable utilizado por la gerencia; (ii) analizar el tratamiento contable utilizado para el registro del mayor valor recibido por la venta de la participación; (iii) analizar el tratamiento contable utilizado en la reclasificación del saldo en Otro Resultado Integral de dicha participación a los resultados del ejercicio.</li><li>• Con el apoyo de profesionales con conocimiento especializado en impuestos evalué las implicaciones tributarias producto de la venta de la participación.</li><li>• Evalué los registros contables realizados por la gerencia de acuerdo con las instrucciones impartidas por el regulador.</li><li>• Evalué las revelaciones asociadas a esta transacción.</li></ul>



**Shape the future  
with confidence**

#### **Párrafo de énfasis – Venta de participaciones en asociadas**

Llamo la atención a la Nota 13, en la cual se describe que la Compañía registró un ajuste contable que incrementó la utilidad neta del periodo por \$9,116 en cumplimiento de una instrucción emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia en diciembre 5 de 2025, haciendo una corrección a la información financiera de los periodos intermedios finalizados al 30 de junio y 30 de septiembre de 2025 y reflejando dicha utilidad en los resultados anuales al 31 de diciembre de 2025. La Administración de la Fiduciaria informó en su respuesta al regulador que mantiene su interpretación contable aplicada originalmente y que efectuó los ajustes requeridos para atender plenamente las instrucciones del ente regulador registrando en los resultados del periodo los efectos de la transacción. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto.

#### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Fiduciaria en Relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Fiduciaria son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fiduciaria.

#### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:



**Shape the future  
with confidence**

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Fiduciaria, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2025.



Shape the future  
with confidence

### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fiduciaria: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2025, así mismo, a la fecha mencionada la Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesto la Fiduciaria, medidos de acuerdo con el con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fiduciaria, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 2 de marzo de 2026.

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.1.14 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 006 de 2025 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 que se emiten en forma independiente para los fondos de capital privado, fondo de inversión colectiva, fondo voluntario de pensiones y negocios fiduciarios, administrados por la Fiduciaria:

#### a. Informes sin salvedades

##### Fondos:

- 1) Fondo de Capital Privado Elimarc Capital – Compartimento San Pablo (80574)
- 2) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducredicorp Vista (29133)
- 3) Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación e Invalidez Credicorp Capital (38293)

##### Negocios Fiduciarios:

#### • Grupo 1

- 1) FAFIG para la Titularización de los Derechos Económicos del Originador bajo el Contrato de Arrendamiento celebrado con Colombia Telecomunicaciones S. A. (3-2-92945)



**Shape the future  
with confidence**

- **Públicos**

- 2) FAP Ecopetrol - Abanico (3-1-62697)
- 3) FAP Ecopetrol - Rubiales (3-1-62703)
- 4) FAP Ecopetrol - Dindal y Rio Seco (3-1-62710)
- 5) FAP Ecopetrol - Quifa (3-1-62711)
- 6) FAP Ecopetrol - Quifa Exploración (3-1-68463)
- 7) FAP Consolidadora Concesión Aseo Bogotá 2018 (3-1-76061)
- 8) FAI Colinas de Occidente (2-1-81992)
- 9) EF Cenit Fondo de Abandono (1-1-89356)
- 10) EF Cuenta Control (3-1-91925)
- 11) FAP Saeb La Arenosa (3-1-99683)
- 12) FAP Devisab (3-1-115370)
- 13) FAP Mejoras Vivienda 5 (3-1-124216)
- 14) FAP Mejoramientos Conjuntos (3-1-125767)

- **Anticipos**

- 15) FAP Metro 80 (3-1-120397)

Jaime Andres Vanegas Niño  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 179676 -T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia  
2 de marzo de 2026

## Certificación del representante legal y contador público de la Sociedad Fiduciaria

A la Asamblea de Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

02 de marzo de 2026

Los suscritos representante legal y contador de Credicorp Capital Fiduciaria S. A. certificamos que los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria y sus fondos y negocios administrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los períodos terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Sociedad Fiduciaria, 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- d. La Fiduciaria prepara los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español en el primer semestre de 2021, según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 del mismo año y el decreto 2483 de 2018 y sus modificaciones posteriores y otras disposiciones regulatorias específicas emitidas por el regulador
- e. La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del decreto 2420 de 2015; previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 para la no aplicación de la NIC 39 – Instrumentos Financieros y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para estas excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- f. Todos los hechos económicos que afectan a la Sociedad Fiduciaria han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Luis Fernando Díaz del Castillo  
Representante Legal

Héctor Rodríguez Pedraza  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 74815- T

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**  
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Activos</b>			
Efectivo	7	15,019	9,546
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Títulos de deuda	8	21,536	14,660
Instrumentos de patrimonio	8	1,116	253
<b>Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>22,652</b>	<b>14,913</b>
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</b>			
Instrumentos financieros disponibles para la venta	9	-	4,064
<b>Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</b>		<b>-</b>	<b>4,064</b>
<b>Total activos financieros a valor razonable</b>		<b>22,652</b>	<b>18,977</b>
Cuentas por cobrar, neto	10	7,041	6,861
Otras cuentas por cobrar, neto	11	1,142	275
Activo por impuesto corriente	12	1,351	3
Otros activos	18	468	720
Inversiones en Asociadas	13	-	25,647
Equipos de uso propio, neto	14	20	28
Activos por derecho de uso, neto	15	4,193	655
Activos intangibles, neto	16	18,387	13,579
Impuesto diferido, neto	17	1,526	1,272
<b>Total activos</b>		<b>71,799</b>	<b>77,563</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
Cuentas por pagar	19	2,687	4,345
Pasivo por impuesto corriente	12	3,989	5,490
Beneficios a empleados	20	3,691	2,532
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>			
Pasivo por arrendamiento	21	4,241	686
<b>Total pasivos financieros a costo amortizado</b>		<b>4,241</b>	<b>686</b>
Contingencias	27	-	6
<b>Total pasivos</b>		<b>14,608</b>	<b>13,059</b>

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**  
(Cifras en millones de pesos colombianos)

---

<b>Patrimonio</b>	<b>22</b>		
Capital suscrito y pagado		8,000	8,000
Prima en colocación de acciones		7,817	7,817
Reservas		9,962	9,962
Superávit		-	3,829
(Perdida) Utilidad acumulada		(154)	9,212
Utilidad neta del periodo		31,566	27,699
Otros resultados integrales		-	(2,015)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>57,191</b>	<b>64,504</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>71,799</b>	<b>77,563</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Luis Fernando Díaz Del Castillo  
Representante Legal  
(ver certificación adjunta)

Héctor Rodríguez Pedraza  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 74815-T  
(ver certificación adjunta)

Jaime Andrés Vanegas Niño  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional No. 179676-T  
Designado Por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi Informe del 02 de marzo de 2026)

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**  
(Cifras en millones de pesos colombianos)

		<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
<b>Ingresos operacionales</b>	<b>23</b>		
Ingresos por comisiones	<b>23.1</b>	94,254	86,099
Ingresos financieros y valoración de inversiones	<b>23.2</b>	12,058	4,259
Ingresos por prestación de servicios		143	108
<b>Total Ingresos</b>		<b>106,455</b>	<b>90,466</b>
<b>Gastos de operación</b>	<b>24</b>		
Gastos administrativos	<b>24.1</b>	38,389	33,656
Gastos financieros y valoración de inversiones	<b>24.2</b>	1,629	1,560
Beneficios a empleados	<b>24.3</b>	19,928	17,228
Deterioro de cuentas por cobrar		1,676	932
Amortizaciones de activos intangibles		990	802
Contribuciones y afiliaciones		293	276
Depreciación de activos por derecho de uso		450	218
Depreciación de activos propios		8	8
<b>Total gastos de operación</b>		<b>63,363</b>	<b>54,680</b>
<b>Otros Ingresos</b>			
Método de participación patrimonial	<b>13</b>	1,733	5,933
Dividendos y participaciones		-	142
Otros ingresos	<b>25</b>	1,610	986
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>3,343</b>	<b>7,061</b>
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>46,435</b>	<b>42,847</b>
Impuesto sobre la renta	<b>17</b>	(14,869)	(15,148)
<b>Utilidad neta del período</b>		<b>31,566</b>	<b>27,699</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Luis Fernando Díaz Del Castillo  
Representante Legal  
(ver certificación adjunta)

Héctor Rodríguez Pedraza  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 74815-T  
(ver certificación adjunta)

Jaime Andrés Vanegas Niño  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional No.179676-T  
Designado Por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi Informe del 02 de marzo de 2026)

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
<b>Utilidad neta del período</b>	<b>31,566</b>	<b>27,699</b>
<b>Otros resultados integrales</b>		
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>		
(Pérdida) Ganancia neta en inversiones disponibles para la venta	-	(399)
Realizado por venta en inversiones disponibles para la venta	1,018	-
Movimiento del periodo	129	-
<b>Total otros resultados integrales que se reclasificara a resultados</b>	<b>1,147</b>	<b>(399)</b>
<b>Partidas que no serán reclasificados a resultados</b>		
Ganancia neta en inversiones en Asociadas	-	12
Reclasificación por venta de inversiones en asociadas	888	-
Movimiento del periodo	(20)	-
<b>Total otros resultados integrales que no se reclasificaran a resultados</b>	<b>868</b>	<b>12</b>
<b>Total otro resultado Integral del periodo, neto de impuestos</b>	<b>2,015</b>	<b>(387)</b>
<b>Resultado integral total del periodo, neto de impuestos</b>	<b>33,581</b>	<b>27,312</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Luis Fernando Díaz Del Castillo  
Representante Legal  
(ver certificación adjunta)

Héctor Rodríguez Pedraza  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 74815-T  
(ver certificación adjunta)

Jaime Andrés Vanegas Niño  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional No.179676-T  
Designado Por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi Informe del 02 de marzo de 2026)

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras en millones de pesos colombianos)

Patrimonio de los accionistas	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Superávit	Adopción por primera vez de las NIF	Utilidad neta del periodo	Utilidad acumulada	Otro Resultado Integral		Total patrimonio de los accionistas
								Instrumentos Financieros	Inversiones en Asociadas	
<b>Saldo a 1 de enero de 2024</b>	<b>8,000</b>	<b>7,817</b>	<b>9,962</b>	<b>3,829</b>	<b>34</b>	<b>22,760</b>	<b>9,919</b>	<b>(748)</b>	<b>(880)</b>	<b>60,693</b>
Reclasificación a utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	(22,760)	22,760	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	(34)	-	34	-	-	-
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	27,699	-	-	-	27,699
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(23,500)	-	-	(23,500)
Ganancia neta en venta de inversiones en Asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	12	12
Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	(399)	-	(399)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>8,000</b>	<b>7,817</b>	<b>9,962</b>	<b>3,829</b>	<b>-</b>	<b>27,699</b>	<b>9,212</b>	<b>(1,147)</b>	<b>(868)</b>	<b>64,504</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2025</b>	<b>8,000</b>	<b>7,817</b>	<b>9,962</b>	<b>3,829</b>	<b>-</b>	<b>27,699</b>	<b>9,212</b>	<b>(1,147)</b>	<b>(868)</b>	<b>64,504</b>
Reclasificación a utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	(27,699)	27,699	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(37,065)	-	-	(37,065)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	31,566	-	-	-	31,566
Movimiento del periodo	-	-	-	-	-	-	-	129	(20)	109
Realización de ORI	-	-	-	-	-	-	-	1,018	-	1,018
Reclasificaciones	-	-	-	(3,829)	-	-	-	-	888	(2,941)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>8,000</b>	<b>7,817</b>	<b>9,962</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>31,566</b>	<b>(154)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>57,191</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Luis Fernando Díaz del Castillo  
Representante legal  
(ver certificación adjunta)

Héctor Rodríguez Pedraza  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 74815- T  
(ver certificación adjunta)

Jaime Andrés Vanegas Niño  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 179676-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 02 de marzo de 2026)

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Utilidad neta del período		31,566	27,699
<b>Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos con los flujos de efectivo netos:</b>			
Depreciación y amortización de equipo de uso propio	14	8	8
Amortización de activos intangibles	16	990	802
Depreciación derecho de uso	15	450	218
(Utilidad) en valoración de inversiones con efecto en resultados	23.2 (a)-24.2 (2)	(47)	(1,581)
(Utilidad) en valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		(1,720)	(11)
Perdida en valoración de inversiones a valor razonable con cambios en ORI		1,018	-
(Utilidad) en venta de inversiones a valor razonable con cambios en ORI		(64)	-
(Utilidad) en venta de inversiones en asociadas		(9,116)	-
(Utilidad) por método de participación patrimonial	13	(1,733)	(5,933)
Perdida (Utilidad) en cambio de moneda extranjera		(93)	168
Deterioro en cuentas por cobrar	10	1,676	932
Ingreso por cancelación anticipada de contratos de arriendo		(40)	-
Gasto por impuesto diferido, neto	17	(253)	(352)
Gasto por impuesto a las ganancias	17	15,122	15,500
Intereses causados por arrendamiento	21	238	86
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operación:</b>			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8-9	(5,973)	1,729
Cuentas por cobrar	10	(1,856)	(1,344)
Otras cuentas por cobrar		(867)	316
Otros activos	18	252	917
Activo por impuesto corriente	12	(1,348)	-
Pasivo por impuesto corriente		(11,024)	(10,451)
Beneficios de empleados		1,159	(107)
Cuentas por pagar		(1,564)	566
Intereses pagados por arrendamientos	21	(238)	(86)
Provisiones Legales		(6)	6
Impuestos a las ganancias pagado		(5,599)	(4,266)
Dividendos recibidos		5,614	6,031
<b>Flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>16,552</b>	<b>30,847</b>
<b>Flujo de efectivo por las actividades de inversión</b>			
Adiciones en activos intangibles		(5,798)	(4,706)
Producto de la venta de inversiones a valor razonable con cambios en ORI		4,257	-
Producto de la venta de inversiones en asociadas	13	27,921	-
<b>Flujo de efectivo provisto por (usado en) actividades de inversión</b>		<b>26,380</b>	<b>(4,706)</b>

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

		<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>			
Pago de dividendos en efectivo		(37,065)	(23,500)
Pago de arrendamientos	<b>21</b>	(393)	(187)
<b>Flujo de efectivo neto (usado en) actividades de financiación</b>		<u><b>(37,458)</b></u>	<u><b>(23,687)</b></u>
Aumento neto en el efectivo		5,473	2,454
Efectivo al inicio del periodo		9,546	7,092
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>7</b>	<u><u><b>15,019</b></u></u>	<u><u><b>9,546</b></u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Luis Fernando Díaz Del Castillo  
Representante Legal  
(ver certificación adjunta)

Héctor Rodríguez Pedraza  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 74815-T  
(ver certificación adjunta)

Jaime Andrés Vanegas Niño  
Revisor Fiscal Principal  
Tarjeta Profesional No.179676-T  
Designado Por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi Informe del 02 de marzo de 2026)

## TABLA DE CONTENIDO

1.	ENTIDAD REPORTANTE .....	14
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	15
3.	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	35
4.	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS .....	38
5.	POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS (SIAR) .....	38
6.	ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
7.	EFFECTIVO .....	50
8.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.....	56
9.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES .....	57
10.	CUENTAS POR COBRAR, NETO .....	58
11.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO .....	61
12.	ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE .....	62
13.	INVERSIONES EN ASOCIADAS .....	63
14.	EQUIPOS DE USO PROPIO, NETO.....	65
15.	ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO .....	66
16.	ACTIVOS INTANGIBLES, NETO .....	67
17.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....	69
18.	OTROS ACTIVOS .....	73
19.	CUENTAS POR PAGAR .....	73
20.	BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	74
21.	PASIVO POR ARRENDAMIENTO .....	75
22.	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS .....	75
23.	INGRESOS OPERACIONALES .....	77
24.	GASTOS DE OPERACIÓN .....	79
25.	OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO.....	82
26.	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	82
27.	CONTINGENCIAS .....	89
28.	ACTIVOS ADMINISTRADOS.....	97
29.	GOBIERNO CORPORATIVO.....	97
30.	EVENTOS SUBSECUENTES .....	101
31.	CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY .....	101
32.	APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS .....	101

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

## **1. ENTIDAD REPORTANTE**

Credicorp Capital Fiduciaria S.A., (en adelante la Fiduciaria) sociedad anónima, constituida por Escritura Pública No. 000884 del 25 de abril de 2012 en la Notaría 35 del Círculo de Bogotá, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia del 13 de junio de 2012 mediante Resolución No. 0876, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Fiduciaria tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios propios de los negocios y encargos fiduciarios de acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, y referentes a toda clase de servicios y encargos de confianza lícitos, incluyendo la administración de fondos de pensiones voluntarias, fondos de inversión colectivas, y fondos de capital privado. Para la realización de su objeto social, la Fiduciaria, a título propio o en desarrollo de su condición de fiduciario en los negocios que ella celebre con terceros, podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos, directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Fiduciaria, incluyendo el otorgamiento de cauciones personales o reales para garantizar obligaciones de terceras personas vinculadas con la Fiduciaria, su matriz y otras sociedades vinculadas a ésta, siempre y cuando la autorice expresamente la Junta Directiva y la operación garantizada se relacione directamente con el desarrollo del objeto social y el funcionamiento de la Fiduciaria.

Conforme al artículo 29 del Estatuto Orgánico del Sistema Tributario, la Fiduciaria cuenta con un objeto legal reglado en virtud del cual celebra negocios fiduciarios dentro de los cuales se encuentra la Fiducia Mercantil y el Encargo Fiduciario, realizando actividades de estructuración y gestión de fiducia inmobiliaria, de administración, de fuente de pago, de garantía, de inversión. Así mismo, la Fiduciaria es administradora de Fiducredicorp Vista fondo de inversión colectiva, fondos de capital privado y un fondo voluntario de pensiones.

Mediante Escritura Pública No. 002578 del 21 de octubre de 2013 en la Notaría 35 del Círculo de Bogotá, la Fiduciaria cambió su nombre de Correval Fiduciaria S.A. por el de Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

La sociedad extranjera constituida en Islas Bermudas CREDICORP LTD, es la sociedad matriz que ejerce situación de control y grupo empresarial indirecto sobre CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. Y CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. a través de su filial la sociedad extranjera constituida en Islas Bermudas CREDICORP CAPITAL LTD y su subsidiaria CREDICORP HOLDING COLOMBIA S.A.S. constituida en Colombia.

El 12 de febrero de 2019 la Fiduciaria suscribió un acuerdo para la adquisición de una participación accionaria correspondiente al 15.8 % de la sociedad Ultraserfinco S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante Ultraserfinco). El cierre de esta operación fue el 1 de noviembre de 2019.

Ultraserfinco era una sociedad comisionista de bolsa con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, de más de 25 años de experiencia en sector del mercado de valores colombiano, contaba con inversiones especializadas para personas naturales en Colombia y en el exterior, soluciones y estructuras a la medida del mercado corporativo e institucional.

El 26 de junio de 2020, mediante escritura pública 977 de la Notaria 16 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., se perfeccionó el proceso de fusión con Ultraserfinco, mediante la cual Credicorp Capital Colombia S.A. absorbió a Ultraserfinco. Con una participación accionaria correspondiente al 7.26%.

A su vez Ultraserfinco, pasó a formar parte de un grupo económico con solidez en el mercado financiero, y que tiene el respaldo de uno de los principales bancos del Perú. Credicorp tiene presencia a nivel regional lo que le permite expandir sus productos hacia otras regiones principalmente Latinoamérica.

El 14 de mayo de 2025, la administración del Grupo Credicorp, dentro de su proceso de reorganización patrimonial y definición estratégica del negocio, tomó la decisión de enajenar la participación accionaria que mantenía la Sociedad Fiduciaria en la Sociedad Comisionista. Como parte de dicha operación, la Sociedad Fiduciaria procedió a la venta de un total de 45.448.579 acciones, las cuales fueron transferidas a Credicorp Capital Servicios, compañía vinculada al Grupo. La transacción se ejecutó en condiciones de mercado y en línea con las políticas internas de gobierno corporativo aplicables a operaciones entre partes relacionadas.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

### **Vigencia**

La Fiduciaria fue constituida con un término de duración hasta el 25 de abril de 2111, según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

### **Domicilio**

El domicilio principal de la Fiduciaria está ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. en la transversal 23 No. 94 A - 01, Matrícula número 02209744 de 02 de mayo de 2012, y realiza operaciones a través de cuatro oficinas ubicadas en las ciudades de Bogotá (2), Cali (1), y Medellín (1).

El 05 de diciembre de 2014 mediante acata No. 32 del 13 de agosto de 2014 se creó la agencia denominada Credicorp Capital Fiduciaria S.A, en la ciudad de Medellín; el 17 de agosto de 2017 mediante acta No. 68 del 14 de junio de 2017 los miembros de la junta directiva aprobaron la creación de la agencia denominada Credicorp Capital Fiduciaria S.A, en la ciudad de Cali; el 31 de marzo de 2023 mediante acta No. 151 del 25 de noviembre de 2022 los miembros de la junta directiva aprobaron la creación de la agencia denominada Credicorp Capital Fiduciaria Sede Los Venados en la ciudad de Bogotá D.C.

### **Recurso Humano**

Al corte 31 de diciembre de 2025 la Fiduciaria contaba con ciento sesenta y siete (166) empleados, ciento cincuenta y ocho (157) con vinculación a término indefinido, seis (6) aprendices y tres (3) empleados con contratación a término fijo.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros de la Fiduciaria se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificados por decretos posteriores.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado y otras disposiciones regulatorias específicas emitidas por el regulador.

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015; Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El numeral 4 del artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorios requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Adicionalmente, es pertinente señalar que el Capítulo 3 del Título 4 del Decreto 2420 de 2015, correspondiente al tratamiento contable de los portafolios de terceros y de los negocios fiduciarios, también se encuentra exceptuado de la aplicación plena del marco técnico NIIF. Esta excepción es relevante dada la separación normativa entre las cuentas propias de la Fiduciaria y los recursos administrados, los cuales deben ser reconocidos, medidos, controlados y revelados conforme a las disposiciones específicas de la Superintendencia Financiera de Colombia, en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera. En consecuencia, para estos portafolios se continúa aplicando el marco regulatorio especial, el cual prevalece sobre los lineamientos contenidos en las NIIF para estas operaciones.

## **2.2. Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores**

La Fiduciaria ha evaluado los nuevos pronunciamientos de los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia que entraron en vigencia para el año 2025 (Decreto 1611 de 2022 y Decretos 938 de 2021), y de acuerdo con el análisis realizado la fiduciaria no espera impactos por la actualización de las normas en los estados financieros.

Las políticas, juicios y estimaciones contables establecidas para los estados financieros al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de La Fiduciaria y no presentan cambios.

## **2.3. Moneda funcional y de presentación**

Sobre el análisis efectuado por la Gerencia de la Fiduciaria, respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia, específicamente la NIC 21 - Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera la moneda funcional y de presentación es el peso colombiano.

Los principales factores que la Fiduciaria ha tenido en cuenta son los siguientes:

Factores primarios:

- Precios de venta de servicios.
- Cambios en el entorno económico del país donde desarrolla actividades, fundamentalmente los precios de servicios.
- La moneda que influya fundamentalmente en los costos para suministrar servicios.

Factores secundarios:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación, esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y de patrimonio.
- La moneda en que mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.

## **2.4. Grado de redondeo**

Los estados financieros y las notas se expresan en millones de pesos colombianos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de dividendo decretado por acción los cuales se presentan en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

## **2.5. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas:

<b>Partida</b>	<b>Base de medición</b>
Instrumentos de patrimonio e Instrumentos de deuda	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos financieros disponibles para la venta	Valor razonable con cambios en otros resultados Integrales (Valoración por el valor de la unidad)
Inversiones en Asociadas	Método de participación patrimonial
Cuentas por cobrar	Valor de la transacción - Valor razonable
Otras cuentas por cobrar	Valor de la transacción
Pasivo por arrendamiento	Costo amortizado

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

## 2.6. Bases Contables

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Estado de situación financiera: que se acompaña está presentando los activos y pasivos por orden de liquidabilidad. Debido a lo anterior en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan los importes esperados a recuperar o pagar dentro de los 12 meses siguientes y después de los 12 meses siguientes de acuerdo con la NIC 10 – Hechos posteriores a la fecha de balance.
- El estado de resultados: esta presentado de acuerdo con la función de la Fiduciaria el cual comienza presentando el resultado de la gestión por administración de encargos fiduciarios y patrimonios autónomos, luego las operaciones administrativas y financieras. El estado de resultados y el otro resultado integral se presentan por separado en dos estados, como lo permite en la NIC “1” presentación de los estados financieros.
- Estado de cambios en el patrimonio: La Fiduciaria presentará para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, un desglose por partida de otro resultado integral. Así mismo presentará, el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo, y el importe de dividendos por acción correspondiente.
- El estado de flujo de efectivo: está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se ajusta luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente dividendos recibidos, intereses recibidos y pagados hacen parte de las actividades de operación y para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

## 2.7. Principales Políticas Contables

### 2.7.1. Efectivo

**Reconocimiento:** El efectivo se reconoce cuando se recibe.

**Medición Inicial:** El efectivo debe ser reconocido inicialmente por el monto recibido por la Fiduciaria o el importe recibido en la cuenta bancaria.

Los importes denominados en moneda extranjera deben ser convertidos en moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Los flujos de efectivo correspondientes a inversión son importantes, porque estos representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

**Medición posterior:** El efectivo no requieren de ningún ajuste para determinar una medición posterior ya que es el ajuste presentado como saldo; podrá existir un cambio en su valor cuando se actualice el tipo de cambio aplicado a los saldos denominados en moneda extranjera los cuales reflejaran el efecto de las transacciones actuales y posteriores.

Los saldos de efectivo depositados en otra entidad deben reflejar los flujos que se espera recibir de esa entidad. El saldo dejaría de cumplir con las definiciones de efectivo y equivalente de efectivo si hay serias preocupaciones sobre la solvencia de la entidad. De esta forma se castigarán a su valor actual los flujos de efectivo futuro.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones de la operación,

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

El efectivo considerado en el estado de flujo de efectivo corresponde a las cuentas de ahorro, cuentas corrientes y caja menor y otros depósitos a la vista.

### **2.7.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones se registran en el estado de resultados integrales como parte del rubro "Diferencia en cambio, neta".

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

Para la conversión de moneda extranjera se tiene en cuenta los requerimientos de la política contable definida por la NIC 21 - efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, de acuerdo con cada transacción que requiera conversión con tasas de cierre, históricas y promedio según publicación del Banco de la República de Colombia.

La conversión se realiza con la tasa de cambio del peso colombiano (TRM), que corresponde a la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la TRM es calculada por el Banco de la República de Colombia tomando como base las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

### **2.7.3. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

#### **2.7.3.1. Activos Financieros**

La entidad clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva de la entidad y con las disposiciones del Capítulo I -1 Circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones) relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros.

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

La entidad valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor integral de precios (PIP o proveedor de precios para valoración S.A.). El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Fiduciaria:

**Negociables:**

Características: Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferente de acciones, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Fiduciaria al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables. "Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados".

**Disponibles para la Venta Títulos Participativos:**

Características: De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorga a la Fiduciaria la calidad de copropietario del emisor.

Valoración: El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, con excepción de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Para las Inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles. En caso de que se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se toma la del mercado de origen. El precio del valor se convierte en moneda legal.

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsa de valores (inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI).

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se aumenta o disminuye el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.

Contabilización: Cabe anotar que, el método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que experimentan de acuerdo con el porcentaje de participación. De esta forma, la Fiduciaria reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y en otro resultado integral (ORI) su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

**Reclasificación de las inversiones:**

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

**De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables**

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.**

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

**Disponibles y aplicables a la reclasificación de inversiones**

En materia de recalificación de inversiones se deberá observar las siguientes reglas.

Cuando las inversiones para mantener hasta su vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

**Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor**

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

La medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad**

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<b>Calificación Largo Plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>	<b>Calificación Corto Plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	
DD, EE	Cero (0)		Cero (0)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Parágrafo 1. Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Parágrafo 2. Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados**

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

- c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e. Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

### **Disponibilidad de las evaluaciones**

Las evaluaciones realizadas por las entidades vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la revisoría fiscal.

### **2.7.3.2. Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad.

#### **Reconocimiento inicial**

En el reconocimiento inicial la Fiduciaria mide sus pasivos financieros a su valor razonable o a su valor razonable menos los costos de transacción si estos no son reconocidos al valor razonable con cambios en resultados. Posteriormente se miden al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado, dependiendo de su clasificación.

#### **Medición posterior**

La Fiduciaria clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

El costo amortizado de un pasivo financiero corresponde al neto de los siguientes importes:

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el pasivo financiero.
- b) Menos los reembolsos del principal.
- c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

### **Baja en cuentas de activos y pasivos financieros**

#### **Activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Fiduciaria ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Fiduciaria ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del activo.

#### **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en el estado de resultados integrales. A la fecha no se han presentado cambios de negocios en cabeza de la Fiduciaria.

#### **2.7.3.3. Activos financieros medidos a costo amortizado**

Los activos financieros clasificados como a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

Dentro de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado, la Fiduciaria reconoce los importes pendientes de cobro tales como: comisiones por administración de negocios fiduciarios, comisiones por administración de fondos de inversión colectiva y fondo de pensiones voluntarias, así como cuentas por cobrar a partes relacionadas.

La Fiduciaria mantiene en esta categoría: cuentas por cobrar comerciales las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su deterioro para cuentas de cobro cuando es aplicable una vez aplicado el modelo de deterioro de manera colectiva, bajo en enfoque simplificado.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**2.7.3.4. Cuentas por cobrar o pagar.**

**Medición inicial**

La Fiduciaria reconoce, una cuenta por cobrar o pagar a su valor razonable que es consistente con el valor de la transacción. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos como mayor o menor valor del instrumento financiero.

Al inicio un activo financiero, deberá ser medido a su valor razonable. El mejor indicador de valor razonable para los instrumentos financieros en la medición inicial es el valor pagado.

Para los activos o pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado a valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación. Los activos y pasivos financieros de corto plazo se medirán a su valor razonable que es similar al valor de transacción.

**Medición posterior**

Para los activos o pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), la Fiduciaria realizará la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos o pasivos financieros de corto plazo no serán sujetos del descuento (Valor presente).

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación. Este método consiste en descontar el valor futuro del activo o pasivo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación. Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usará la Fiduciaria será la tasa correspondiente al mercado (si existiera) en el momento del inicio de la financiación. De no existir una tasa de mercado de similares características, se tomará la tasa interna promedio de colocación.

Al 31 de diciembre de 2025, la Fiduciaria no cuenta con cuentas por cobrar o pagar que sean medidas al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Fiduciaria no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

El deterioro para cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Fiduciaria no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. El deterioro para cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio.

La Fiduciaria evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados. La identificación de un único evento que individualmente sea la causa del deterioro podría ser imposible. Más bien, el deterioro podría haber sido causado por el efecto combinado de diversos eventos.

La Fiduciaria reconoce su deterioro basado en el modelo de enfoque simplificado.

La Fiduciaria evaluará el deterioro de los activos financieros teniendo en cuenta:

- Activos que han sido evaluados de manera individual para el deterioro y no se ha encontrado ningún deterioro en ellos.
- Activos que no han sido individualmente evaluados por deterioro, para los que podría requerirse una cuantificación diferente del mismo.

La Fiduciaria evaluará los siguientes indicadores de evidencia objetiva de deterioro de sus activos financieros medidos a

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

costo amortizado:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- c) El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- f) Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
  - i. Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos).
  - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo).

#### **Análisis por grupo de activos**

Al evaluar colectivamente el deterioro de un grupo de activos financieros, los flujos futuros se estimarán sobre la base de la experiencia de la pérdida histórica para activos financieros con características de riesgo de crédito similares a las del grupo. Las entidades cuya experiencia propia en pérdidas sea inexistente o insuficiente, utilizarán las experiencias de grupos similares de activos financieros que puedan ser comparables. La experiencia de pérdidas históricas se ajustará sobre la base de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales, que no afectaron al período del que se ha extraído la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de condiciones del período histórico que no existen en la actualidad.

#### **2.7.3.5. Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados diferentes a las cuentas por cobrar cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Se reconocen inicialmente al valor de la transacción y su medición posterior se mantiene al valor nominal, ajustado únicamente por las recuperaciones recibidas y por las pérdidas esperadas por deterioro cuando existan indicios de incobrabilidad. La Fiduciaria reconoce su deterioro basado en el modelo de enfoque simplificado.

#### **2.7.3.6. Deterioro de instrumentos financieros**

Para el caso de las cuentas por cobrar que no constituyen una transacción de financiamiento, el enfoque simplificado de la estimación del deterioro responderá a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de la vida de la cuenta, tanto en el reconocimiento inicial como en períodos posteriores; así las cosas, no se considera el criterio de los 12 meses, ni la gradualidad de las fases que impone la propuesta general.

#### **2.7.4. Las inversiones en subsidiarias y en asociadas**

Las inversiones en subsidiarias y las inversiones en asociadas se registran de la siguiente manera:

- a) Inversiones en entidades donde se tiene control:

Las inversiones patrimoniales de la Fiduciaria en entidades donde tiene el control de acuerdo con las disposiciones

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

establecidas en el Código de Comercio, en las cuales se establece que una entidad tiene control en otra entidad cuando se tiene una participación superior al 50% del capital suscrito y pagado o se tiene control administrativo, denominadas filiales o subsidiarias se miden por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 a partir del 1 de enero de 2015. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de la inversión. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran por su valor en libros, incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo. Los resultados de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 incluyen su participación en el resultado del período de las subsidiarias y en otro resultado integral en el patrimonio se incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de las subsidiarias filiales y participaciones en negocios conjuntos deberán cumplir con lo establecido en la NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

b) Inversiones en asociadas:

Las inversiones en entidades donde no se tiene control, pero la Fiduciaria sí posee una influencia significativa se denominan “Inversiones en compañías asociadas”, se contabilizan al costo y son medidas de acuerdo con el método de participación patrimonial. Los dividendos recibidos en efectivo o en acciones de dichas inversiones se registran en los resultados del período cuando se causen.

**La interrupción (o cese) del método de la participación**

De acuerdo con la NIC 28, una entidad debe interrumpir la aplicación del método de la participación cuando deja de tener influencia significativa sobre la entidad participada. La pérdida de influencia significativa puede ocurrir, entre otros, por:

- Venta total o parcial de la participación.
- Cambios contractuales o estatutarios.
- Cambios en la estructura de gobierno que eliminen la capacidad de participar en decisiones relevantes.
- Dilución de la participación por emisiones de acciones.

**Tratamiento de transacciones con compañías bajo control común**

Las transacciones entre compañías bajo control común están excluidas del alcance de NIIF 3, y las NIIF no establecen un tratamiento específico para su reconocimiento en estados financieros separados. En consecuencia, la Compañía aplica una política contable basada en la sustancia económica de la reorganización.

Las adquisiciones o traspasos de participaciones entre entidades del Grupo se reconocen utilizando el método de valores en libros. La sociedad adquiriente incorpora los activos y pasivos de la entidad adquirida al valor en libros vigente a la fecha de la transacción. Cualquier diferencia entre la contraprestación entregada y el valor en libros de los activos netos adquiridos se registra directamente en el patrimonio, en Resultados acumulados.

De igual forma, la entidad que transfiere la participación reconoce en el patrimonio la diferencia entre el valor del traspaso y el valor en libros de los activos netos correspondientes. Este tratamiento refleja que las transacciones no generan ganancias o pérdidas reales para el Grupo, dado que el control y la participación económica se mantienen dentro de la misma estructura societaria.

**2.7.5. Equipo de uso propio**

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

<b>Clasificación</b>	<b>Vida útil</b>
Mejoras a propiedades ajenas	Según contrato
Muebles y enseres	5 a 10 años
Equipos de computo	2 a 7 años
Equipos de telecomunicaciones y eléctrico	3 a 10 años

Al menos al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio, cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

A efectos de evaluar una eventual reducción en el valor recuperable, los activos son agrupados al nivel mínimo para el cual pueden ser identificados flujos de efectivo independientes (unidades generadoras de efectivo). La evaluación puede ser efectuada al nivel de un activo individual cuando el valor razonable menos el costo de venta puede ser determinado en forma confiable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida gastos de administración y generales.

Las ganancias y pérdidas en la venta de propiedades, planta y equipo son registradas en el estado de resultados, en el rubro otros ingresos o gastos operacionales.

#### **Deterioro de equipo de uso propio**

Al cierre de cada ejercicio contable, la Fiduciaria analiza la existencia de indicios internos como externos de que un activo puede estar deteriorado. En la medida en que existan evidencias de deterioro, la Gerencia de la Fiduciaria analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable.

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

Al 31 de diciembre de 2025, se realizó la evaluación de los indicadores de deterioro donde la Fiduciaria concluyó que no existen indicios de deterioro en licencias y desarrollos por lo siguiente:

Factores externos:

- No encontró evidencia objetiva en relación con la disminución del valor de mercado de las licencias y desarrollos.
- Durante el período no tuvieron cambios con una incidencia adversa sobre la Fiduciaria referente al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado que refleje indicios de deterioro sobre las licencias y desarrollos.

Factores internos:

- Durante el período contable la Gerencia de la Fiduciaria no evidencia cambios significativos en el alcance o la manera en que usa y espera usar las licencias y desarrollos tales como períodos ociosos, planes de interrupción o reestructuración y planes de enajenación que afecten el valor de las licencias y desarrollos y por ende el reconocimiento de un deterioro.

#### **2.7.6. Activos intangibles**

Los intangibles se registran inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a la Fiduciaria y su costo puede ser medido confiablemente.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

El costo de un activo intangible comprende:

- El precio de compra, incluyendo los derechos de importación e impuestos de compra no reembolsables. Los descuentos comerciales y rebajas son deducidos para llegar al precio de compra.
- Cualquier costo directamente relacionado con la preparación del activo para su uso previsto.
- Los costos directamente imputables son:
- El costo de las prestaciones de los empleados tal como se define en la NIC 19 – Beneficios a los empleados, que se derivan directamente de lo que el activo en su condición de trabajo. No es requisito que un empleado sea contratado específicamente para preparar el activo para el uso previsto, para que sus costos sean capitalizados. Basta con que el empleado incurra el tiempo de trabajo en los proyectos correspondientes.
- Honorarios profesionales.
- Costos de comprobar si el activo está funcionando correctamente

Los gastos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Fiduciaria se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- ✓ La gerencia tiene la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- ✓ La Comisionista tiene la capacidad para utilizar el activo intangible;
- ✓ Se puede demostrar la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ Existe disponibilidad de recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- ✓ El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los gastos que no cumplan los criterios mencionados anteriormente se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocen posteriormente como activos intangibles.

### **Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden por el modelo del costo, es decir el costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los intangibles de la Fiduciaria comprenden principalmente desarrollos, adquisiciones de licencias y desarrollos de software. Los activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil que oscila entre 2 y hasta 9 años.

A continuación, la vida útil estimada para intangibles por grupos:

<b>Tipo</b>	<b>Vida útil</b>
Licencias	De 2 y 10
Desarrollo de software	De 2 y 10

### **Deterioro**

Cuando el importe recuperable de un activo sea menor que su valor en libros, la Fiduciaria reconocerá una pérdida por deterioro. Se evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro a partir de los indicadores externos e internos descritos a continuación:

Al cierre del ejercicio se realizó el análisis y se concluyó que no existe deterioro.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

### **2.7.7. Otros Activos**

Se reconocen en este rubro, entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre la Fiduciaria en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el periodo en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

### **2.7.8. Activos y pasivos por impuestos**

Se reconocen como activos por impuestos, los anticipos de impuestos de industria y comercio generados en las transacciones con grandes contribuyentes, las cuales son utilizadas en la presentación del impuesto de industria y comercio y como pasivos por impuestos los siguientes conceptos a) los impuestos de industria y comercio, considerando su periodicidad, se determinan con base en los ingresos gravados; b) el impuesto sobre las ventas, clasificado en IVA generado liquidado de los ingresos gravados y el IVA descontable asociado a las compras de bienes y/o servicios, costos o gastos gravados, incurridos por la Fiduciaria para el desarrollo de su actividad y que son utilizados en la presentación del impuesto sobre las ventas y c) la retención en la fuente derivada de los beneficios a empleados y las liquidadas por compras de bienes y/o servicios y costos o gastos gravados. Lo anterior con base en las disposiciones tributarias vigentes.

### **2.7.9. Arrendamientos**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Fiduciaria es arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Fiduciaria se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Fiduciaria y por la contraparte respectiva.

#### **Contabilidad del arrendatario**

La Fiduciaria adoptó la NIIF 16 – Arrendamientos, desde el 1 de enero de 2019, en la implementación del estándar utilizó la opción de transición denominada retroactivamente, con el efecto acumulado de la aplicación inicial (enfoque simplificado), en la cual se reconocieron activos por derecho de uso a un importe igual al pasivo por arrendamiento.

La Fiduciaria toma en arriendo inmuebles y otros activos. Los términos de los arrendamientos se negocian de forma individual, los cuales presentan una amplia gama de condiciones y términos.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es tomado en arriendo y está disponible para uso por parte de la Fiduciaria, cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento, a una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar.
- Pagos de arrendamiento variables que dependan de un índice o una tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Los pagos de multas derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo de este refleja que el arrendatario ejercerá esa opción.
- Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa se puede determinar, o la tasa de endeudamiento incremental.

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

- Los activos por derecho de uso se miden al costo, el cual comprende los siguientes conceptos:
- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.
- Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario, y
- La estimación de los costos a incurrir por el arrendatario para dismantelar y restaurar el activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo (con un plazo menor o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor (elementos que su valor no supera USD 5.000, por ejemplo, equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina), se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en una serie de arrendamientos en la Fiduciaria. Estos términos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos.

#### **2.7.10. Deterioro**

Cuando el importe recuperable de un activo sea menor que su valor en libros, la Fiduciaria reconocerá una pérdida por deterioro. Se evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro a partir de los indicadores externos e internos descritos a continuación:

##### **Indicadores externos de deterioro:**

- a. Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- b. Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Fiduciaria.
- c. Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- d. El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

La Fiduciaria considerará los siguientes indicadores internos de deterioro:

- a. Obsolescencia o daño físico que afecte al activo.
- b. Cambios significativos que afecten al activo, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- c. Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados mediocres de activos en particular o unidades de negocio.

#### **2.7.11. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fiduciaria, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Fiduciaria y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

De conformidad con la reforma tributaria aplicable a partir del periodo 2023, el Impuesto de Industria y Comercio será tratado como una deducción en el impuesto de renta.

#### **2.7.12. Beneficios a empleados**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

##### **Beneficios a corto plazo**

De acuerdo con la legislación colombiana vigente la Fiduciaria reconoce a sus trabajadores beneficios a corto plazo por concepto de:

- Sueldos y/o salarios.
- Cesantías.
- Intereses de cesantías.
- Prima de servicios.
- Vacaciones.
- Bonificaciones (\*)

Para aquellos trabajadores por cuya modalidad de contratación devengan salario integral solo reciben salario integral como beneficio a corto plazo.

(\*) Dentro del rubro bonificaciones se tiene el bono de cumplimiento que detallamos a continuación:

##### **Bono de cumplimiento**

Además de los beneficios legales, la Fiduciaria otorga a sus colaboradores beneficios adicionales como es la bonificación incentivo corto plazo o bono anual, el cual se estima en base al cumplimiento de la utilidad frente al presupuesto del grupo Credicorp, la evaluación de desempeño de los colaboradores. Se reconoce bajo la mejor estimación y es pagadero en el mes de marzo del período siguiente al cierre.

##### **Bono por mera liberalidad**

La Fiduciaria, otorga bonos de mera liberalidad no constitutivos de salario a sus empleados, los cuales no están sujetos a condiciones predefinidas ni a la repetición anual.

**CREDCORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**Beneficios por terminación**

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo de un empleado como consecuencia de:

- (a) la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o
- (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. En esta categoría se encuentran las indemnizaciones por terminación del contrato laboral.

**Beneficios a largo plazo**

**Bonificación BAP**

Este beneficio ha sido establecido por Credicorp Ltd. Con el propósito de retener a aquellos ejecutivos de sus empresas subsidiarias (Grupo Credicorp), que resultan claves para desarrollar las estrategias y objetivos corporativos que se fijan para el mediano y largo plazo; para el Grupo Credicorp y la respectiva empresa en la que laboran, asegurando y garantizando el crecimiento sostenido y la rentabilidad.

El programa de acciones BAP tiene como objetivo igualmente procurar que los ejecutivos participantes en él, mediante el otorgamiento de derechos y la percepción de los beneficios que ellos otorgan, desarrollen lazos de vinculación con el Grupo Credicorp, preocupándose permanentemente por incrementar sus negocios y utilidades, resultando en virtud de esta "asociación" beneficiados con esta forma de participación adicional en las utilidades de la empresa integrante del Grupo Credicorp en la que laboran.

El programa consiste en otorgar anualmente a cada participante, desde el año 2018, un beneficio que consiste en el pago de una suma de dinero que será calculada sobre la base de una unidad de referencia denominada para los efectos de este programa, "Acción BAP Credicorp". Este beneficio del colaborador se causará siempre que se cumplan determinados plazos de permanencia en la Corporación. Este beneficio tiene la naturaleza de prima extralegal.

**Plan Institucional**

Corresponde al plan de aporte que hace la Administración de la Compañía a un Fondo Institucional, el cual está sujeto a:

- (i) Cumplimiento de la utilidad del grupo frente al presupuesto
- (ii) Evaluación de desempeño
- (iii) Tiempo de permanencia de los recursos en el fondo de seis meses contados a partir de la fecha de desembolso que hace la administración de la Compañía al Fondo de Pensiones.

Este beneficio aplica para los niveles de: CEO, Managing Director, Executive Director, Director y Vicepresidente.

**2.7.13. Ingresos**

**Ingresos provenientes de contratos con clientes**

La NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo los ingresos son reconocidos.

La Fiduciaria reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que se espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) cumple una obligación de desempeño.

A continuación, el detalle de los ingresos por contratos de comisión:

Los ingresos por comisión de administración de fondos de inversión, portafolio de terceros (APTs), comisiones por intermediación, ingresos por corresponsalía, honorarios por asesorías y servicios financieros, servicios de cash Management, se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control del servicio prometido al cliente.

#### **Reconocimiento de los ingresos diferentes a los procedentes de contratos con clientes**

Los ingresos devengados de todos los instrumentos financieros que generan intereses, incluyendo los relacionados a instrumentos financieros clasificados como valores negociables o los llevados a valor razonable con efecto en resultados, son reconocidos en los rubros “rendimientos en operaciones repo, simultaneas, y transferencia temporal de valores” y “utilidad en venta de inversiones”.

Los ingresos devengados principalmente por las utilidades y/o pérdidas en la enajenación de instrumentos financieros clasificados como valores negociables en renta fija y renta variable son reconocidos en el rubro “Ingresos financieros y valoración de inversiones”.

#### **2.7.14. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son registrados en el período en que se devengan en el estado de resultados.

#### **2.7.15. Provisiones y contingencias**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Fiduciaria tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se divulgan en notas a menos que la posibilidad de que se realice un desembolso sea remota. Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros; estos son divulgados si es probable que una entrada o ingreso de beneficios económicos se realice.

De acuerdo con la probabilidad de materialización, las contingencias pueden ser:

- **Probables**, si se espera que ocurra el evento desfavorable futuro objeto de la contingencia.
- **Posible – Eventual**, si existe una posibilidad de que este ocurra, pero no se espera que ocurra.
- **Remoto**, si difícilmente se espera que pueda ocurrir el evento, por tener una baja probabilidad de presentarse

Una vez estimada la probabilidad y la posibilidad de estimación de la cuantía, se seguirá con los cursos de actuación establecidos en la matriz siguiente:

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Probabilidad de ocurrencia	Estimación razonable	Acción
Probable	Si	Provisionar
Probable	No	Revelar
Posible – Eventual	Si/No	Revelar
Remoto	No Aplica	Ninguna

### 2.7.16. Preparación de Estados Financieros

De acuerdo con la legislación colombiana la Fiduciaria únicamente debe preparar estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros individuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

## 3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores, en consecuencia, su aplicación será prospectiva.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el período incluyen los siguientes:

### i) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo; o,
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Fiduciaria. Asimismo, el valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, la Fiduciaria mide el valor razonable de un instrumento usando el precio de cotización en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es considerado activo si las transacciones para el activo o pasivo se llevan a cabo con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no hay un precio de cotización en un mercado activo, Credicorp utiliza técnicas de valuación que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimizan el uso de datos no observables.

La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

Los activos y pasivos financieros medidos por su valor razonable en el balance de la Fiduciaria incluyen principalmente, instrumentos de patrimonio clasificados al valor razonable con cambios en resultados e instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La NIIF 13 – Medición al valor razonable, para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable. Las mediciones son clasificadas de la siguiente manera:

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

Nivel 1: los datos de entrada son datos observables que reflejen precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en un mercado activo.

Nivel 2: los datos de entrada son datos diferentes a los incluidos en el nivel 1 que son observables para activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: los datos de entrada son datos no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de activos o pasivos.

Los juicios significativos realizados por la Fiduciaria al aplicar las políticas contables y las fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones fueron los mismos que los descritos en los últimos estados financieros anuales, no se han producido cambios significativos en las estimaciones y juicios al 31 de diciembre de 2025.

**ii) Negocio en marcha**

La Fiduciaria prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En el análisis del cumplimiento del principio de negocio en marcha la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Fiduciaria. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Fiduciaria no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

**iii) Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes son una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fiduciaria, una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros.

La Fiduciaria utiliza su mejor estimación para determinar cuáles obligaciones constituyen un pasivo contingente, la anterior se realiza con base al concepto que el asesor jurídico de acuerdo con sus conocimientos realiza.

**iv) Impuesto diferido**

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que la Fiduciaria estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

La compañía históricamente ha generado utilidades, las cuales garantizan la recuperabilidad de los impuestos netos activos que quedan a corte del 31 de diciembre de 2025, así mismo ha dado cumplimiento al presupuesto anual.

**v) Términos del arrendamiento**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Fiduciaria considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación del arrendamiento. Las opciones de extensión (o los períodos posteriores a las opciones de terminación) solo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se considera razonablemente que el arrendamiento se extenderá (o no se terminará). La evaluación

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

se revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecte esta evaluación y que esté dentro del control del arrendatario.

**vi) Deterioro de activos no monetarios**

La Fiduciaria evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2.3.9 Equipo de uso propio y 2.3.10 Activos intangibles, La Fiduciaria no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

**vii) Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fiduciaria respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fiduciaria revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

**viii) Beneficios a empleados**

La medición de la provisión correspondiente al bono de cumplimiento depende de las estimaciones y juicios de la administración de la Fiduciaria, los cuales se basan en el cumplimiento de la utilidad del ejercicio frente al presupuesto aprobado.

Dado que el beneficio está condicionado al logro de resultados específicos, la administración evalúa periódicamente el nivel de avance de la utilidad proyectada y ajusta la provisión cuando la información disponible indica un cambio en la probabilidad de cumplimiento de la meta establecida, en línea con los requerimientos de la NIC 19 – Beneficios a los empleados.

**ix) Deterioro de Cartera**

La medición del deterioro se realiza por método simplificado para los activos financieros medidos al costo amortizado, es un área que requiere el uso de suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Bajo el modelo de la NIIF 9 no se contempló el cálculo del deterioro de cartera para compañías vinculadas al grupo.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

#### **4. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS**

**Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

##### **Nuevas normas y mejoras 2025**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Fiduciaria adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

##### NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

#### **5. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS (SIAR)**

##### **5.1. Riesgos financieros**

Las actividades de la Fiduciaria le exponen a una variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Se ha establecido una estructura organizacional para monitorear, controlar y gestionar los riesgos de acuerdo con los siguientes principios:

- El monitoreo y control de riesgos es responsabilidad de toda la compañía sin embargo su gestión se encuentra asignada en instancias independientes a las unidades de negocio, alineando de forma correcta los incentivos.
- La gestión debe realizarse de manera ágil, dentro del marco permitido por las políticas, normativas y regulación vigente.
- La alta dirección debe fijar los lineamientos de apetito por riesgo.
- La alta dirección debe ser informada periódicamente del nivel de riesgo asumido, de las contingencias y de los excesos de límites ocurridos.

La estructura para la gestión de riesgos tiene como base la Junta Directiva, responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con el apoyo primario de:

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

- Comité Integral de Riesgos, ente encargado de acompañar en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.
- Comité Local de Riesgos, ente encargado de acompañar en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos con alcance local.
- Auditoría y Control Interno, responsable de evaluar la efectividad de los procesos implementados y verificar el cumplimiento de las principales disposiciones establecidas por los reguladores con la finalidad de mejorar la eficacia de la gestión y control de riesgos.

Entes que se articulan con las unidades de negocio, riesgos y soporte para componer las líneas de defensa que permiten mantener una exposición acorde con el apetito de riesgo de la entidad.

La Fiduciaria actualmente realiza actividades de identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgo

A continuación, se detalla la naturaleza y comportamiento de los riesgos a los que se expone la Sociedad, así como la forma en que son gestionados.

#### **5.1.1. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado, definido como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de posición propia y portafolios administrados, se enmarca en la definición de límites de Valor en Riesgo (VeR), permitiendo operar de manera acorde al perfil de riesgo definido por Junta Directiva y Comité de Riesgo. Para mitigar este riesgo tanto para posición propia como para terceros y en los activos administrados, la Fiduciaria:

- Ha diseñado un set de herramientas para la medición y control del riesgo de las actividades propias de la Fiduciaria.
- Mantiene en funcionamiento un sistema de administración de riesgo de mercado sólido que es aplicado por los colaboradores.
- En lo correspondiente a la gestión de fondos la Fiduciaria gestiona oportunamente el seguimiento de las políticas de inversión de cada cartera.
- Tanto para posición propia como para terceros se realiza de manera diaria verificaciones la valoración de los portafolios y un seguimiento de que las operaciones negociadas se encuentren en condiciones de mercado.
- En general da cumplimiento a todo lo dispuesto por las normas y por las políticas internas en materia de riesgo de mercado garantizando una gestión transparente y eficiente.

#### **Metodología de medición del riesgo de mercado**

Para la gestión del riesgo de mercado la Fiduciaria ha adoptado un Sistema de Administración Integral de Riesgo – SIAR, en su parte de Mercado, de acuerdo con los lineamientos legales definidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, a través del cual las exposiciones a este tipo de riesgo son identificadas, medidas, controladas y gestionadas en lo referente a las inversiones financieras del portafolio.

Como elementos constitutivos de la administración del riesgo de mercado la Junta Directiva de la Fiduciaria ha definido políticas y lineamientos de gestión. Igualmente, se han formalizado procedimientos que permiten una adecuada identificación, medición y control periódicos a las exposiciones al riesgo de mercado y se han implementado mecanismos tendientes a asegurar el correcto funcionamiento de dichos procedimientos.

Para la cuantificación de la exposición al riesgo de mercado de los portafolios administrados la metodología normativa definida por la Superintendencia Financiera de Colombia corresponde a un modelo de factores asociados a las posiciones vigentes en el portafolio propio y las inversiones en fondos de inversión colectiva tales como tasa de interés, variaciones en la tasa de cambio, variación en los precios de acciones o índices accionarios. A continuación, se detalla el cálculo de exposición a riesgos por actores:

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- **Factor de riesgo de tasa de interés**

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés de mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR).

- **Factor de riesgo de tasa de cambio**

Muestra el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en moneda extranjera, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Se calcula obteniendo la exposición neta que se tenga en cada moneda, re expresando su equivalente en moneda legal.

- **Factor de riesgo a precios de acciones o índices accionarios**

El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Para efectos de dicho calculo se debe tener en cuenta todas aquellas inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería.

- **Factor de riesgo por inversiones en fondos de inversión colectiva**

Para las inversiones en carteras colectivas la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él.

- **Riesgo de crédito default swaps**

El cálculo del riesgo crédito default swaps (CDS) busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el valor razonable de los CDS y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada operación. Este factor se incorpora a partir del 1 de febrero de 2019 mediante la Circular Externa 036 del 26 de diciembre de 2018.

Para cálculo del VaR total del portafolio utiliza un método de agregación que consiste en sumar los valores en riesgo originados por cada uno de los factores de riesgo teniendo en cuenta la correlación que existe entre estos, de tal forma que el VaR resultante sea diversificado.

Para determinar el valor razonable de todas las posiciones que integran la medición del valor en riesgo se toman los precios de valoración suministrados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación, un análisis de las medidas estadísticas para el comportamiento del VaR

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
<b>VaR (*)</b>	<b>14.4</b>	<b>379.0</b>
Promedio	254.4	480.8
Mínimo	8.6	352.7
Máximo	1,064.6	707.4

**Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la Gestión de Riesgos de Mercado.**

(\*) La disminución en el Valor en Riesgo del portafolio corresponde a una disminución del 48.56% de la posición del portafolio a cierre del 2025 con respecto al mismo periodo del 2024. Dicha disminución corresponde principalmente a la venta de la participación que tenía la Sociedad Fiduciaria en la Sociedad Comisionista de Bolsa, por un monto cercano a COP 25.000 millones.

Adicional, se detalla la variación por factores de riesgos, la exposición a riesgos de mercado para el corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 para el portafolio de la posición propia:

<b>VeR por factores</b>	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Tasa de Interés CEC Pesos - Componente 1	10.1	3.6
Tasa de Interés CEC Pesos - Componente 2	10.8	4.5
Tasa de Interés CEC Pesos - Componente 3	5.4	-
Tasa de Cambio - Euro / Pesos	-	54.7

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

<b>VeR por factores</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Precio de acciones – IGBC	-	373.5
Precio de Acciones - World Index	-	46.0
Carteras Colectivas	0.9	0.1
<b>Total máxima exposición a Riesgos de Mercado</b>	<b>14.4</b>	<b>379.0</b>

Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la gestión de riesgos de mercado.

El detalle de estas metodologías de cálculo del VeR Normativo se encuentra descrita en el anexo de Riesgo de Mercado “SARM” del Manual del Sistema de Administración Integral de Riesgos “SIAR”, de la Fiduciaria, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la entidad y se encuentra a disposición de los diferentes entes de control para su revisión y consulta.

**Análisis de sensibilidad**

El análisis de sensibilidad para la exposición a riesgos de mercado se refiere a la situación al 31 de diciembre de 2025. Los siguientes supuestos se han tomado para calcular los análisis de sensibilidad:

- La sensibilidad sobre el estado de situación financiera se relaciona para los títulos de deuda y posiciones en fondos de inversión colectiva clasificados como inversiones financieras negociables.
- Se asume un cambio en la volatilidad para cada factor de riesgos del 5% frente a los niveles de volatilidad enunciados en los anexos del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el corte del mes de diciembre.
- La sensibilidad sobre la correspondiente partida del estado de resultados es el efecto de los cambios de supuestos de los factores de riesgos para los activos financieros propios. Este se basa en los activos al 31 de diciembre de 2025.
- La sensibilidad sobre el patrimonio se calcula considerando el efecto de los cambios de supuestos de los factores de riesgos para los activos financieros propios. Dicho cálculo es comparable con el límite regulatorio denominado capital mínimo vigente para las sociedades fiduciarias.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de interés y los precios de los fondos de inversión, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes. Esto genera, un incremento en el valor en riesgos del portafolio diversificado de 1,899.97%, teniendo un escenario normal de \$14.4 frente al escenario estresado de \$289.15 con un valor en precios de mercado de \$20,638.04 de los activos financieros que componen el balance de la Fiduciaria (Cifras en millones de pesos colombianos).

<b>VaR por factores</b>	<b>Escenario Normal</b>	<b>Escenario Estresado</b>	<b>Variación %</b>
Tasa de interés CEC Pesos - Componente 1	10.1	96.1	849%
Tasa de interés CEC Pesos - Componente 2	10.8	251.9	2,241%
Tasa de interés CEC Pesos - Componente 3	5.4	192.4	3,479%
Fondo de inversión colectiva	0.91	56.69	6,119.91%
<b>Valor en Riesgo del Portafolio diversificado</b>	<b>14,4</b>	<b>289,15</b>	<b>1,899.97%</b>

Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la gestión de riesgos de mercado.

El efecto sobre las ganancias antes de impuestos es de (5.2%) (variación negativa), ante el incremento hipotético de las pérdidas esperadas por valor en riesgos de mercado, efecto que no es significativo frente a la fuente principal de ingresos de la Fiduciaria, que corresponde al giro normal del negocio representado en las comisiones por negocios fiduciarios.

El efecto sobre el patrimonio al simular una mayor pérdida esperada en el portafolio de inversiones genera una disminución en el valor del patrimonio de 107.52% frente al escenario normal, variación que no compromete el cumplimiento del límite regulatorio de capital mínimo vigente según el Numeral 1° del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (2024: \$10,125 millones de pesos).

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

<b>Efecto sobre el patrimonio</b>	<b>Escenario Normal</b>	<b>Escenario Estresado</b>	<b>Variación %</b>
Patrimonio a diciembre de 2025	57,191	(4,298.1)	(107.52%)
Valor en riesgo	14.5	289.15	NA
Relación VaR sobre Patrimonio	0.03%	(6.7%)	NA

<b>Efecto sobre las utilidades antes de Impuestos</b>	<b>Escenario Normal</b>	<b>Escenario Estresado</b>	<b>Variación %</b>
Ingresos	109,798	107,634.7	(2.0%)
Egresos	63,363	63,616.5	0.4%
Utilidades antes de impuestos	46,435	44,018.2	(5.2%)
Impuesto	(14,869)	(14,095)	
Utilidad neta	31,566	29,923	

**Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la gestión de riesgos de mercado.**

### 5.1.2. Riesgo de Crédito y Contraparte

La Fiduciaria está expuesta al riesgo de contraparte entendido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte o de un emisor, tanto en operaciones por cuenta propia como por cuenta de sus clientes, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus recursos propios o materializar una pérdida en su balance.

La mayor fuente de exposición al riesgo de contraparte resulta de las operaciones sobre títulos de deuda, participaciones patrimoniales, efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar.

La gestión del riesgo comprende la evaluación y calificación de las diferentes contrapartes y emisores con el objeto de establecer límites máximos de operación e inversión que se instrumentan a través del establecimiento de cupos.

La asignación de los cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, el cual evalúa factores cuantitativos y cualitativos, principalmente indicadores financieros y de gestión, al igual que la calificación de riesgo emitida por agencias calificadoras. Los cupos son controlados diariamente mediante la utilización de herramientas de software de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

La administración del riesgo se complementa con evaluaciones periódicas del desempeño operacional y financiero de contrapartes y emisores con el objetivo de identificar alertas tempranas que requieran tomar una acción para limitar la exposición antes que el riesgo se materialice.

La entidad pone a consideración de la Junta Directiva los reportes de gestión del riesgo conforme con la periodicidad establecida por la Superfinanciera. Adicionalmente, se emiten informes periódicos sobre el cumplimiento de límites y reportes adicionales cuando las condiciones de mercado lo ameritan.

### Exposición al riesgo de la entidad

La máxima exposición al riesgo de crédito es el valor en libros del activo financiero correspondiente a las inversiones de portafolio, tal como se indica a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Instrumentos financieros disponibles para la venta	1,116	4,317
Cuentas por cobrar, neto	7,041	6,861
Efectivo y equivalentes de efectivo	15,019	9,546
Títulos de deuda	21,536	14,660
<b>Total</b>	<b>44,712</b>	<b>35,384</b>

**Fuente: Archivo de cálculos propios.**

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo del portafolio de deuda e inversiones patrimoniales de la Entidad:

<b>Títulos de deuda e instrumentos de patrimonio según calificación</b>	<b>30 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Nación	95.1%	77.3%
AAA y Equivalentes	4.7%	1.0%
Sin calificar	0.2%	21.7%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Archivo de cálculos propios. Cifras en porcentaje.**

A 31 de diciembre de 2024 las inversiones sin calificación corresponden principalmente a las acciones de Holding Bursátil Regional, también conocida como NUAM Exchange, sociedad chilena resultado de la integración regional de las bolsas de Santiago, Lima y Colombia. La fiduciaria tenía acciones en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y como resultado de la fusión recibió acciones NUAM las cuales fueron enajenadas durante el segundo trimestre de 2025.

De acuerdo con los criterios y consideraciones de la metodología de asignación de calificación interna y los sistemas de evaluación de las agencias calificadoras externas, el nivel de exposición del portafolio de inversiones al riesgo de crédito es bajo.

**Concentración del riesgo de crédito**

A partir del lunes 04 de agosto de 2025 entró en vigor la Circular Externa (CE) 003 de 2024 de la SFC que introdujo límites de concentración regulatorios e internos. Para Credicorp Capital Fiduciaria aplican los siguientes límites:

- Límite Regulatorio: Ninguna exposición directa o indirecta con una contraparte o grupo conectado de contrapartes puede ser superior al 15% del Patrimonio Técnico (PT).
  - Exposiciones Computables: Exposición neta en operaciones de reporto o repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores y las exposiciones crediticias en operaciones con instrumentos financieros derivados y productos estructurados.
- Límite Interno: Ninguna exposición directa o indirecta con una contraparte o grupo conectado de contrapartes puede ser superior al 30% del PT.
  - Exposiciones Computables: Además de las que computan para el Límite Regulatorio computan los depósitos (cuentas de ahorro y corrientes), las inversiones en renta fija y renta variable (incluye participaciones en FICs) y las cuentas por cobrar.

Exposiciones Excluidas: No computan para el cumplimiento de los límites de concentración las operaciones que representen una exposición con la Nación, el Banco de la República, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN y el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP, así como tampoco las operaciones aceptadas para su compensación y liquidación por una cámara de riesgo central de contraparte.

El cumplimiento de los límites se verifica con periodicidad diaria. A continuación se presentan las exposiciones que se registraron a 31 de diciembre de 2025:

**LÍMITE REGULATORIO (15%PT)**

No se tienen exposiciones que computen para el límite regulatorio.

**LÍMITE INTERNO (30% PT)**

<b>Concentración por Grupo Conectado Contrapartes</b>	<b>Cuentas Bancarias</b>	<b>Renta Fija</b>	<b>Renta Variable</b>	<b>TOTAL</b>	<b>CONCENTRACIÓN</b>
Nación	-	19,522	-	19,522	No Aplica
Aval	9,202	-	-	9,202	25.89%

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**LÍMITE INTERNO (30% PT)**

Concentración por Grupo Conectado Contrapartes	Cuentas Bancarias	Renta Fija	Renta Variable	TOTAL	CONCENTRACIÓN
Bancolombia – Sura	5,907	-	-	5,907	16.62%
Grupo Bicentenario (1)	-	2,014	-	2,014	No Aplica
Bolívar	2,0	-	-	2,0	0.01%

\*Cifras millones COP. Renta Variable incluye participaciones en FICs y otros vehículos

**Discriminación de la concentración por emisor y/o contraparte (TOP10)**

Concentración por Emisor y/o Contraparte	Grupo Conectado Contrapartes	Cuentas Bancarias	Renta Fija	Renta Variable	TOTAL	CONCENTRACIÓN
MinHacienda	Nación	-	19,522	-	19,522	No Aplica
Banco de Bogotá	Aval	9,170	-	-	9,167	25.80%
Bancolombia SA	Bancolombia – Sura	5,907	-	-	5,907	16.62%
Findeter SA (1)	Grupo Bicentenario	-	2,014	-	2,014	No Aplica
CC Vista	n.a.	-	-	952	-	2.68%
CC Alta Liquidez	n.a.	-	-	99	-	0.28%
Banco de Occidente	Aval	32	-	-	32	0.09%
CC Acciones Globales	n.a.	-	-	14	14	0.04%
CC Renta Fija Global	n.a.	-	-	10	10	0.03%
CC Deuda Corporativa	n.a.	-	-	9	9	0.03%
CC Acciones Colombia	n.a.	-	-	9	9	0.03%
CC Renta Fija Colombia	n.a.	-	-	9	9	0.03%

\*Cifras millones COP. Renta Variable incluye participaciones en FICs y otros vehículos

- (1) El Grupo Bicentenario es una sociedad que está vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Su función es servir como matriz o controlante de las empresas del gobierno nacional que son vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o que realizan actividades relacionadas con el servicio financiero público. El Grupo Bicentenario tiene participación directa e indirecta en 13 entidades financieras, entre las cuales se encuentran Bancoldex, Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter) y Finagro. En todas ellas el Estado Colombiano posee la mayoría de su propiedad, razón por la cual se consideran una exposición excluida.

Por su parte, las cuentas por cobrar corresponden principalmente a comisiones de administración. En el entendido que su plazo de pago es corto (30 días) y sobre ellas no se pacta ninguna tasa de interés, se reconocen por su valor de razonable. Al final de cada período se evalúa la situación de cada cliente y al advertir evidencia objetiva que sugiera un deterioro se reconoce la provisión de cartera correspondiente de acuerdo con un modelo simplificado. Producto de lo anterior, con corte a 31 de diciembre de 2025 y 2024 la expectativa de recuperación de las cuentas por cobrar es la siguiente:

Cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor bruto	12,128	10,449
Deterioro de Cartera	(5,087)	(3,588)
<b>Total cuentas por cobrar, neto</b>	<b>7,041</b>	<b>6,861</b>

No obstante, la Fiduciaria lleva a cabo acciones administrativas y legales para recuperar las cuentas por cobrar vencidas.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**5.1.3. Riesgo País**

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas en las operaciones financieras en el exterior debido al detrimento de las condiciones económicas y/o sociopolíticas del país receptor, se puede dar por limitaciones en las transferencias de divisas o por factores no imputables a la condición comercial y financiera del país receptor de la operación.

En Credicorp Capital Fiduciaria S.A. la gestión del riesgo país se articula en la metodología regional Corporativa que es liderada por el Banco de Crédito del Perú (BCP). La Fiduciaria sólo puede tener exposición en emisores y contrapartes de países que cuenten con una línea de riesgo país. En consecuencia, además del cupo individual que debe tener la entidad, se requiere que el país del cual es originaria y/o donde desarrolla su actividad económica cuente con una línea que es aprobada en instancias regionales de aprobación establecidas para tal fin.

A continuación, se presenta la exposición de riesgo país con corte 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<b>Emisor</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Chile	-	4,064

A 31 de diciembre de 2024 la exposición de riesgo país Chile correspondía a las acciones de Holding Bursátil Regional (NUAM) que se recibieron a cambio de las acciones que se tenían en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC). Las acciones de NUAM fueron enajenadas durante el segundo trimestre de 2025.

**5.1.4. Riesgo de liquidez**

Las políticas, estructura organizacional, metodologías y procedimientos para la identificación, medición, control, monitoreo y revelación del riesgo de liquidez asociados a la actividad de la Fiduciaria, fondos administrados y negocios fiduciarios se enmarcan en Sistema de Administración Integral de Riesgo – SIAR, en su parte de Mercado y Liquidez, de acuerdo con los lineamientos legales definidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la Fiduciaria:

- Tiene herramientas como indicadores propios, pruebas retrospectivas y escenarios estresados que permiten la medición y control de las actividades propias de la Fiduciaria.
- La Junta Directiva aprueba un perfil de riesgos para el portafolio de posición propia, este es conservador y altamente líquido según la composición de su portafolio de inversiones, por lo cual no se presentan necesidades de liquidez en el corto y mediano plazo que generen una exposición de riesgo importante.
- El área de Tesorería, en su condición de administrador del portafolio, debe cumplir con los lineamientos establecidos por la Junta Directiva.
- El área de riesgos realiza actividades de control y monitoreo sobre el portafolio de la posición propia de la Fiduciaria de acuerdo con los criterios aprobados.

**Metodología de medición del riesgo de liquidez**

**Posición propia**

Se reporta el indicador de riesgo de liquidez IRL de la Fiduciaria, el cual es calculado de acuerdo con la metodología de medición de riesgo de liquidez de Posición Propia, modelo interno no objetado por la Superintendencia Financiera, que incluye insumos tales como los saldos, el portafolio de inversiones y la proyección de flujos de caja.

El IRL acumulado para los horizontes de uno (1) a siete (7) días calendario debe ser siempre igual o superior a cero (0) para el IRL por monto, y mayor o igual al 100% en el caso de IRL por razón.

Se considerará se presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado día el indicador de riesgo de liquidez a un (1) día o siete (7) días, sea negativo.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

En este sentido, para las fechas de corte 31 de diciembre de 2025 y 2024 se dio cumplimiento a los mínimos descritos

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
	<u>Indicador IRL</u>	<u>Indicador IRL</u>
Indicador de riesgo de liquidez – monto	35,644	24,339
Indicador de riesgo de liquidez – razón	3,161%	14.489%

**Fuente: Archivo de cálculos propios.**

De manera complementaria la posición propia de la Entidad al corte del 31 de diciembre de 2025 no registra en sus estados de situación financiera instrumentos financieros derivados.

Adicional al cálculo del IRL se monitorean niveles de exposición a los parámetros regulatorios tales como solvencia y capacidad operativa para administrar Fondos.

#### **5.1.5. Relación de solvencia de las sociedades fiduciarias**

En concordancia con el Decreto 415 del 2 de marzo de 2018 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual modifico el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el patrimonio adecuado de las sociedades fiduciarias, en busca de reforzar las normas para la gestión del riesgo operacional en aquellas entidades que administran activos de terceros y teniendo como base la Circular Externa 010 de 2019 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria implementa el control y transmisión mensual del formato 422 (proforma F.7000-22) Declaración del Control de Ley Relación de Solvencia – Sociedades Fiduciarias; dando cumplimiento como se muestra a continuación:

<b>RELACION DE SOLVENCIA (%)</b>			
<b>Mes – 2025</b>	<b>Indicador</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Resultado</b>
Oct-25	25.56%	9%	Cumple
Nov-25	25.25%	9%	Cumple
Dic-25	25.32%	9%	Cumple

#### **5.1.6 Riesgos no financieros**

##### **Riesgo Operacional**

La gestión de Riesgo Operacional está orientada a reducir la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional en Credicorp Capital Fiduciaria, está basado en la normatividad colombiana y las mejores prácticas internacionales, adaptado de manera específica considerando el tamaño, nivel de sofisticación, giro de negocio, naturaleza y complejidad de las actividades desarrolladas por la Entidad. Durante el período se incorporaron las actualizaciones correspondientes en los manuales y políticas internas, con el fin de dar cumplimiento a los establecido en la Circular Externa 018 de 2021 relacionada con el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) sobre la base del tamaño, sofisticación, giro de negocio, naturaleza y complejidad de nuestras actividades institucionales. Adicionalmente Se viene dando cumplimiento al Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR).

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional ha permitido a la Compañía fortalecer el entendimiento oportuno de los riesgos operacionales a los que se encuentra expuesta, así como establecer controles orientados a mitigar y reducir la ocurrencia de errores, mediante procesos debidamente identificados y controlados. Lo anterior se desarrolla

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

de forma transversal, desde la estructuración de nuevas iniciativas y proyectos, hasta el monitoreo permanente de los riesgos, contribuyendo a asegurar la continuidad del negocio ante la materialización de eventos adversos.

Credicorp Capital Fiduciaria cuenta con un esquema de gobierno para la gestión de riesgos en el que participan los dueños de procesos, gestores de riesgo, coordinadores de continuidad del negocio, la Unidad de Riesgo Operacional (URO), los comités de riesgos correspondientes, la Junta Directiva y, en general, todos los colaboradores de la organización.

A continuación, se presenta la gestión desarrollada en cada uno de los componentes del Sistema de Administración de Riesgo Operacional durante el año 2025:

- I. **Identificación y evaluación de riesgos:** Durante el año 2025, se realizó la actualización del inventario de riesgos operacionales y el fortalecimiento de los controles asociados, con base en la revisión integral de los procesos de la compañía. Como resultado de este ejercicio, se obtuvo la medición del nivel de exposición inherente y residual al que se encuentra expuesta la Entidad. La información correspondiente fue presentada por la Unidad de Riesgo Operacional (URO) y aprobada por el Comité de Riesgo Operacional y la Junta Directiva.

El mapa de riesgos por calificación residual y criticidad refleja que el 75,26% de los riesgos se encuentran clasificados en nivel bajo, 22,63% en moderado, el 0,79% en relevante, el 0,79% en crítico y el 0,53% en alto.

Al cierre del período, la cantidad total de riesgos operacionales identificados ascendió a 380 riesgos, y el nivel de exposición residual agregada fue de USD \$1,776,401.

Para la actualización del perfil de riesgo operacional y de la exposición asociada, se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- La materialización de eventos de riesgo ocurridos durante el período, de acuerdo con su impacto.
- La evaluación y seguimiento a los procesos de la compañía.
- La evaluación de proveedores críticos.
- La incorporación de nuevos productos y cambios significativos en los procesos.

Como resultado de lo anterior, el nivel de exposición por riesgo operacional pasó de USD 959,025 a USD \$1,776,401 en el periodo actual, manteniéndose dichos niveles dentro del umbral de exposición y del apetito de riesgo definido por la organización.

- II. **Gestión del monitoreo de riesgos:** A lo largo del período se definieron e implementaron planes de acción alineados con el apetito de riesgo de Credicorp Capital Fiduciaria, los cuales fueron gestionados por los dueños de los procesos correspondientes.

La Compañía cuenta con un tablero de indicadores de riesgo (KRI), el cual se calcula y monitorea de manera mensual y se presenta tanto al Comité de Riesgos Local como a las instancias regionales correspondientes. EN caso de presentarse alertas asociadas a dichos indicadores, estas se reflejan en el tablero de control y son gestionadas y escaladas oportunamente a las instancias correspondientes, con el fin de adoptar las medidas necesarias para mantener niveles de exposición adecuados.

Durante el período se presentó una alerta puntual en el indicador de eventos de pérdidas correspondiente al mes de marzo, originada por la materialización del evento de riesgo operacional asociado a la inversión de recursos sin la debida confirmación expresa del cliente. No obstante, el nivel agregado de pérdidas por riesgo operacional se mantuvo dentro de los rangos establecidos y alineado con el apetito de riesgo corporativo definido por la organización.

- III. **Eventos de Riesgo Operacional:** Durante el período, la Fiduciaria llevó a cabo una gestión orientada a la identificación, documentación y análisis de eventos de riesgo operacional, promovida a través del fortalecimiento de la cultura de riesgo y la concientización de los colaboradores de las diferentes áreas de la organización. Esta gestión permitió el reporte oportuno de los eventos materializados, así como la

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

implementación de nuevos controles y planes de acción, el fortalecimiento de los controles existentes y la mejora continua de los procesos.

En el año 2025, se documentaron 98 eventos de riesgo operacional, de los cuales 65 eventos generaron una pérdida económica acumulada de USD \$126,063, registradas en las cuentas contables del SARO. El evento de mayor impacto correspondió a la inversión de recursos del cliente sin la debida confirmación expresa y validación formal del prospecto de inversión, realizada en el marco del Fondo Voluntario de Pensiones, lo cual derivó en la desinversión de los recursos y el reconocimiento de las pérdidas asociadas. Este evento representó el 83,69% del total de las pérdidas del período, manteniéndose, en todo caso, dentro del apetito de riesgo definido por la organización.

IV. **Continuidad del Negocio:** Durante el 2025, Credicorp Capital Fiduciaria se enfocó en revisar, mantener y fortalecer su Programa de Continuidad del Negocio, desarrollando actividades en cada una de sus etapas, entre las cuales se destacan:

- **Análisis de Impacto al Negocio (BIA):** Se realizó la actualización de 16 BIAs, correspondientes a procesos críticos, lo que permitió mejorar la identificación de los recursos necesarios para la recuperación del negocio ante eventos de continuidad.
- **Identificación de riesgos:** Se efectuó la identificación y actualización de los riesgos y controles asociados a los diferentes componentes del sistema de continuidad del negocio, en coordinación con las áreas responsables.
- **Mantenimiento de estrategias:** Se llevaron a cabo actividades de actualización y pruebas de los planes de contingencia de los aplicativos y procesos críticos, así como la documentación de contingencias operativas para proyectos que requieren atención ante escenarios de continuidad, obteniéndose las aprobaciones correspondientes.
- **Mejora continua:** Con el objetivo de fortalecer la gestión de continuidad y crisis, se documentó y socializó un Directorio de continuidad que centraliza la información de contacto de los colaboradores para la atención de eventos disruptivos.
- **Pruebas:** Se ejecutaron pruebas de los pilares de continuidad (DRP, PCN y PRE), cuyos resultados fueron satisfactorios y permitieron validar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica, las estrategias de conexión remota y la recuperación de aplicaciones críticas. Adicionalmente, la Fiduciaria participó en pruebas realizadas por terceros críticos.
- **Control y monitoreo:** La Unidad de Riesgo Operacional (URO) implementó planes de acción para dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna y los entes de control en relación con la gestión de continuidad del negocio.
- **Cultura y capacitación:** Durante el año 2025 se realizaron 05 capacitaciones dirigidas a coordinadores de continuidad. Así mismo, se realizó la capacitación anual del SARO y PCN dirigida a todos los colaboradores y capacitación del SIAR dirigida a los niveles ejecutivos.

V. **Riesgo de Ciberseguridad:** La gestión del riesgo de ciberseguridad se fundamenta en la normatividad colombiana aplicable y en las mejores prácticas internacionales en materia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, apoyándose en la implementación de frameworks que permiten medir y fortalecer el nivel de madurez de la entidad en dichos procesos.

Durante el año 2025, el área de Ciberseguridad desarrolló, entre otras las siguientes actividades:

- ✓ Automatización de herramientas para la clasificación y evaluación de activos de información y el análisis de riesgos de aplicaciones.
- ✓ Seguimiento a los riesgos a través de la aplicación SAURON, automatizando la gestión de los riesgos y llevando un tablero de control.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

- ✓ Ejecución de pruebas tipo Table Top 2025 bajo el escenario de “Exfiltración de información” y se realizó el plan de seguimiento a mejoras de la prueba realizada en el año 2024.
- ✓ Auditorías de ciberseguridad donde el área participó en la revisión, evaluación y respuesta a los posibles hallazgos, teniendo un resultado satisfactorio.
- ✓ Avance en el nivel de madurez del framework de ciberseguridad, pasando a 2,67.
- ✓ Desarrollo de actividades de concientización y fortalecimiento de la cultura de seguridad de la información, incluyendo capacitaciones, simulaciones de phishing y campañas de sensibilización.
- ✓ Elaboración de conceptos de seguridad de la información de los proveedores que fueron identificados como críticos.
- ✓ Ejecución de auditoría específicas al ambiente SWIFT, verificando el cumplimiento de los controles establecidos en el programa Customer Security Programme de 2025, donde se revisaron 31 controles de seguridad basados en los tres objetivos generales del CSCF: 1) Aseguramiento del ambiente SWIFT; 2) Conocer y limitar el acceso; y, 3) Detectar y responder.

## **5.2. SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

En adición a los principios y reglas establecidos por las normas colombianas que regulan la prevención y control del riesgo de LA/FT, enfatiza cuatro principios guías de su sistema de administración de riesgo:

- a) **Responsabilidad Individual:** La gestión de la Fiduciaria, tanto a nivel comercial, económico, como de reputación y en el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales, depende no sólo del esfuerzo conjunto de todos, ya que cada colaborador tiene una misión particular en ello. De igual forma, la aplicación y éxito de las políticas que rigen la actividad de la Fiduciaria en cuanto al SARLAFT y gestión de riesgo de otras actividades delictivas dependen no sólo de la Alta Gerencia y del Oficial de Cumplimiento sino, en primer término, de la responsabilidad individual con que cada colaborador o empleado las asuma y aplique.
- b) **Exhaustividad:** Todo empleado de la Fiduciaria está llamado a desarrollar su trabajo con excelencia y compromiso. Idéntico comportamiento se espera respecto de la aplicación y observancias de las políticas y procedimientos establecidas en el manual SARLAFT y la gestión para prevenir, detectar y reportar cualquier situación que conlleve a la utilización de la Fiduciaria en otras actividades delictivas. La observancia parcial o incompleta de las citadas políticas las debilita y hace perder su efecto.
- c) **Independencia:** Los empleados de la Fiduciaria deben desarrollar su actividad libre de presiones y motivaciones ajenas al normal y ético desempeño de sus funciones. Es obligación principal de la Fiduciaria velar porque ello se verifique. El organismo natural al interior de la empresa que vela porque ello ocurra es el Oficial de Cumplimiento.
- d) **“Estándares más altos”:** En la consecución de sus objetivos, la Fiduciaria debe siempre apuntar a conseguir los estándares más altos en su desempeño. Idéntico espíritu debe inspirar la creación, implementación y comunicación de las políticas contenidas en el manual SARLAFT, así como en la política corporativa de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

La Fiduciaria ha establecido políticas en relación con el sistema de administración de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), que implican:

- Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para la prevención y control de este tipo de delitos.
- Dar efectivo cumplimiento de las políticas generales establecidas por casa matriz, de acuerdo con las cuales todas las filiales y vinculadas deben ser empresas líderes y ejemplares en la prevención de los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo, delitos conexos y corrupción.
- Crear, desarrollar y mantener a nivel institucional en la operación de Colombia una cultura de administración de riesgos, teniendo en cuenta las etapas y elementos del SARLAFT definidos por los órganos de supervisión
- Mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

esquemas de administración del riesgo a las diversas modalidades que vayan surgiendo y que estén a su alcance para asegurar el cumplimiento de las políticas generales definidas por la casa matriz, así como de las normas legales encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (“EOSF”), la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas internacionales que le sean aplicables.

- Cumplir las disposiciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en relación con las sanciones financieras dirigidas.
- Derivado de lo anterior es deber de todos los funcionarios, órganos de administración y de control y, en especial, del Oficial de Cumplimiento, asegurar en cada una de sus actividades, labores y funciones, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al SARLAFT.
- Mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos de LA/FT, así como de corrupción, para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para investigar y combatir a las organizaciones o personas que cometen estos delitos.
- Mejoramiento continuo, así como permanente capacitación a todas las personas que laboren o presten sus servicios en o a la Fiduciaria, en relación con las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos, directrices y toda otra regla de conducta interna o externa que contribuya a la prevención y control de actividades delictivas.
- Prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.
- Monitoreo y revisión permanente bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento de los factores que permiten o determinan la realización de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción, por parte de personas nacionales o extranjeras, teniendo especial cuidado de aquellos que por su perfil o funciones pueden exponer a este riesgo a la Fiduciaria.
- Cumplir con la identificación de operaciones sospechosas estableciendo controles permanentes y periódicos, así como dando oportuno reporte de estas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), garantizando siempre la reserva de la información reportada.
- Evitar cualquier situación que pueda colocar a la Fiduciaria, o a cualquiera de sus empleados, directivos, accionistas o socios en una situación que genere un conflicto de interés.
- Establecer e implementar un conjunto de reglas claras en relación con cualquier regalo u obsequio de parte de clientes proveedores o cualquier tercero relacionado con la operación de la Fiduciaria, que permitan mantener la independencia de la Fiduciaria y cada uno de sus funcionarios en el desarrollo de su objeto social.
- Preservar la transparencia e integridad de los mercados en los cuales opera la Fiduciaria.

## **6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación publicados en la página.

El valor razonable de activos no monetarios tales como propiedades de inversión y garantías de créditos para efectos de la determinación de deterioro de los créditos otorgados a los clientes se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

**CREDCORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio por parte de la Gerencia. La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

**6.1. Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre bases recurrentes:

<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>				
<b>ACTIVOS</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Instrumentos financieros en títulos de deuda</b>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	19,522	-	-	19,522
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	2,014	-	2,014
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados</b>				
Fondos de inversión colectiva	1,116	-	-	1,116
<b>Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>20,638</b>	<b>2,014</b>	<b>-</b>	<b>22,652</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>				
<b>ACTIVOS</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Instrumentos financieros en títulos de deuda</b>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	14,660	-	-	14,660
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados</b>				
Fondos de inversión colectiva	253	-	-	253
<b>Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>14,913</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14,913</b>

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de 2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</b>				
Acciones Corporativas – Holding Bursátil Chilena	4,064	-	-	4,064
<b>Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</b>	<b>4,064</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,064</b>

Para el corte evaluado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se presentan transferencias de nivel del valor razonable de los instrumentos financieros.

**Determinación de valores razonables**

Los valores razonables de instrumentos financieros clasificados en nivel 1 se determinaron con base en precios de mercado suministrados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia determinados con base en mercados líquidos.

Para la determinación del nivel de jerarquía 1 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por el proveedor integral de precios (PIP o proveedor de precios para valoración S.A), el criterio experto del front office, y del middle office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, frecuencia y volumen transado.

Las metodologías utilizadas por el proveedor oficial de precios, Proveedor Integral de Precios para Valoración S.A, para la valoración de la compañía, están consignadas en sus manuales de valoración los cuales son sometidos a aprobación por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Determinación Nivel de Jerarquía 2**

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluyen CDT's emitidos y garantizados por entidades financieras. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

**6.2. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable**

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	31 de diciembre de 2025				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Valor en Libros
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo	15,019	-	-	15,019	15,019
<b>Total</b>	<b>15,019</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15,019</b>	<b>15,019</b>
<b>PASIVOS</b>					
Pasivo por arrendamiento	-	4,241	-	4,241	4,241
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>4,241</b>	<b>-</b>	<b>4,241</b>	<b>4,241</b>

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	31 de diciembre de 2024				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Valor en Libros
<b>ACTIVOS</b>					
Efectivo	9,546	-	-	9,546	9,546
<b>Total</b>	<b>9,546</b>	-	-	<b>9,546</b>	<b>9,546</b>
<b>PASIVOS</b>					
Pasivo por arrendamiento	-	686	-	686	686
<b>Total</b>	-	<b>686</b>	-	<b>686</b>	<b>686</b>

(\*) Los instrumentos financieros de corto plazo son valorados a su valor en libros incluidos en el estado de situación financiera, los cuales son estimaciones razonables debido a que cuentan con un corto periodo de maduración. Este enfoque fue usado para el efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

## 7. EFECTIVO

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja Menor	1	1
<b>Bancos y otras Entidades Financieras</b>		
Cuenta Corriente	1,063	261
Cuenta Ahorro	13,955	9,284
<b>Total bancos y Otras Entidades (a)</b>	<b>15,018</b>	<b>9,545</b>
<b>Total efectivo</b>	<b>15,019</b>	<b>9,546</b>

(a) Los bancos y otras entidades financieras presentan el saldo final de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes en las que la Fiduciaria maneja parte de su liquidez. Al 31 de diciembre del 2025 el aumento en \$ 5,473 corresponde al vencimiento de títulos de portafolio del Gobierno Nacional (TES), cuya redención fue depositada en cuentas administrativas.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Fiduciaria mantiene fondos en efectivo:

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Entidad	Calificación	31 de diciembre de	
		2025	2024
Banco de Bogotá	AAA	9,078	4,012
Bancolombia	AAA	5,898	5,452
Banco Occidente	AAA	32	62
Davienda	AAA	2	4
Otras Entidades Financieras (1)		8	15
<b>Total efectivo</b>		<b>15,018</b>	<b>9,545</b>

(1) Compuesto por los saldos correspondientes a Banco de la República de Colombia y Depósitos (Operaciones Credicorp).

No existen restricciones sobre el disponible y todos los montos se encuentran en pesos colombianos.

A continuación, las partidas conciliatorias en bancos al 31 de diciembre de 2025 y 31 diciembre de 2024, para este análisis se consideran los rubros correspondientes a cuenta de ahorro y cuenta corriente:

Partida	31 diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<b>Saldos en libros</b>		<b>15,018</b>		<b>9,545</b>
<b>NATURALEZA CREDITO</b>				
<b>Antigüedad superior a 30 días</b>				
Consignaciones pendientes por contabilizar	31	34	61	97
<b>Subtotal</b>	<b>31</b>	<b>34</b>	<b>61</b>	<b>97</b>
<b>Antigüedad inferior a 30 Días</b>				
Consignaciones pendientes por contabilizar	31	120	87	277
<b>Subtotal</b>	<b>31</b>	<b>120</b>	<b>87</b>	<b>277</b>
<b>NATURALEZA DEBITO</b>				
<b>Antigüedad superior a 30 Días</b>				
Notas débito pendientes por contabilizar	-	-	1	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>Antigüedad Inferior a 30 Días</b>				
Notas débito pendientes por contabilizar	9	34	12	35
<b>Subtotal</b>	<b>9</b>	<b>34</b>	<b>12</b>	<b>35</b>
<b>Saldos en extracto</b>		<b>15,138</b>		<b>9,884</b>

El detalle por cuenta bancaria de las partidas conciliatorias se relaciona a continuación, con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

**Cuentas bancarias Banco de Bogotá**

**Al 31 de diciembre de 2025**

Cuenta Bancaria	NC no registradas en libros				ND no registrada en libros	
	MENORES A 30 DIAS		MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
4626	29	120	13	24	-	-
1329	-	-	-	-	9	34
	<b>29</b>	<b>120</b>	<b>13</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>34</b>

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

En las cuentas de Banco de Bogotá se presenta 42 notas crédito no registradas en libros por valor de \$144 en la cuenta 1329 se identifican 9 partidas notas debito no registradas en libros por \$34 que corresponden a consignaciones sin identificar, sin embargo, se realiza su debida gestión en cada período con el fin de regularizar dichas partidas, incluyendo comunicaciones con los Gestores de Fiduciaria correspondientes para determinar el registro de los recaudos de cartera.

**Cuentas bancarias Bancolombia**

<b>Cuenta Bancaria</b>	<b>NC no registradas en libros</b>			
	<b>MENORES A 30 DIAS</b>		<b>MAYORES A 30 DIAS</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
<b>Partidas conciliatorias</b>				
5864	2	-	17	10
	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>17</b>	<b>10</b>

La cuenta de Bancolombia 5864 se presenta 19 notas crédito no registradas en libros por valor de \$10, las cuales corresponden a consignaciones sin identificar, no obstante, se realiza la debida gestión en cada período para regularizar estas partidas.

**Al 31 de diciembre de 2024**

**Cuentas bancarias Banco de Bogotá**

<b>Cuenta Bancaria</b>	<b>NC no registradas en libros</b>				<b>ND no registrada en libros</b>	
	<b>MENORES A 30 DIAS</b>		<b>MAYORES A 30 DIAS</b>		<b>MENORES A 30 DIAS</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
<b>Partidas conciliatorias</b>						
4626	56	263	18	42	-	-
1329	-	-	-	-	9	35
8158	-	-	-	-	1	-
6772	-	-	-	-	1	-
	<b>56</b>	<b>263</b>	<b>18</b>	<b>42</b>	<b>11</b>	<b>35</b>

En las cuentas de Banco de Bogotá se presenta 74 notas crédito no registradas en libros por valor de \$305 y 11 partidas notas debito no registradas en libros por \$35 que corresponden a consignaciones sin identificar, sin embargo, se realiza su debida gestión en cada período con el fin de regularizar dichas partidas, incluyendo comunicaciones con los Gestores de Fiduciaria correspondientes para determinar el registro de los recaudos de cartera.

**Cuentas bancarias Bancolombia**

<b>Cuenta Bancaria</b>	<b>NC no registradas en libros</b>				<b>ND no registradas en el extracto</b>	
	<b>MENORES A 30 DIAS</b>		<b>MAYORES A 30 DIAS</b>		<b>MENORES A 30 DIAS</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
<b>Partidas conciliatorias</b>						
5864 (a)	25	13	42	55	-	-
1681 (b)	5	1	-	-	1	-
5413	1	-	-	-	-	-
	<b>31</b>	<b>14</b>	<b>42</b>	<b>55</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

(a) La cuenta terminada en 5864 presenta 67 notas crédito no registradas en libros por valor de \$68, las cuales corresponden a consignaciones sin identificar, no obstante, se realiza la debida gestión en cada período para regularizar estas partidas.

(b) La cuenta terminada en 1681 presenta 5 notas crédito no registradas en libros por valor de \$1, y 1 nota debito no registradas en el extracto por un valor de \$0 las cuales corresponden a consignaciones sin identificar, no obstante, se realiza la debida gestión en cada período para regularizar estas partidas.

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

A continuación, se detallan las inversiones en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable al 31 diciembre 2025 y 2024:

<b>En pesos colombianos</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
<b>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano (a)	19,522	14,660
Emitidos o garantizados por entidades del sector financiero (b)	2,014	-
<b>Total inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>21,536</b>	<b>14,660</b>
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados</b>		
Fondos de inversión colectiva (c)	1,116	253
<b>Total inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados</b>	<b>22,652</b>	<b>14,913</b>

- a. Para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025, el incremento de \$4,862 se atribuye a la adquisición de Títulos de Deuda Pública TES emitidos por el Gobierno Nacional, como parte de la estrategia de la Tesorería Corporativa orientada a optimizar la rentabilidad mediante este tipo de instrumentos de inversión.
- b. Al 31 de diciembre de 2025 el incremento por \$2.014, corresponde a la adquisición del CDT emitido por la Financiera de Desarrollo Territorial, como parte de la estrategia de la Tesorería Corporativa orientada a optimizar la rentabilidad mediante este tipo de instrumentos de inversión.
- c. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 diciembre de 2024, la Sociedad Fiduciaria registra inversiones con los Fondos Credicorp Alta Liquidez y a través de la aplicación Tyba con fondos administrados por Credicorp Capital Colombia S.A., las anteriores inversiones no generan ningún tipo de conflicto de interés. El incremento de \$863 corresponde principalmente a la adquisición de 117.289,99 unidades del Fondo Credicorp Capital Vista, como estrategia de la Tesorería Corporativa de trasladar los recursos de las cuentas bancarias para no incurrir en costos financieros

**Calidad crediticia de las inversiones negociables**

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados determinada por agentes calificadores de riesgo independientes:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Estado Colombiano	19,522	14,660
Grado de Inversión	2,014	-
Grado especulativo o sin calificación	1,116	253
<b>Total calidad crediticia de las inversiones negociables</b>	<b>22,652</b>	<b>14,913</b>

La siguiente corresponde con la maduración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>			
	<b>De 1 a 180 días</b>	<b>De 181 a 360 días</b>	<b>Más de 361 días</b>	<b>Total general</b>
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	16,183	3,339	-	19,522

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	31 de diciembre de 2025			Total general
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Emitidos o garantizados por entidades del sector financiero	2,014	-	-	2,014
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	1,116	1,116
<b>Total, general</b>	<b>18,197</b>	<b>3,339</b>	<b>1,116</b>	<b>22,652</b>

  

	31 de diciembre de 2024			Total general
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	14,660	-	-	14,660
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	253	253
<b>Total, general</b>	<b>14,660</b>	<b>-</b>	<b>253</b>	<b>14,913</b>

La Fiduciaria no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de activos o pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentan restricciones sobre las inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

**9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

A continuación, se detallan las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales, así:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI</b>		
Holding Bursátil Chilena	-	4,064
<b>Total, Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI</b>	<b>-</b>	<b>4,064</b>

A continuación, se presenta el movimiento de los instrumentos financieros con cambios en ORI, así:

Movimiento inversiones	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Saldo inicial</b>	<b>4,064</b>	<b>4,463</b>
Participación en otros resultados integrales	1,147	(399)
Ventas / retiros (a)	(4,257)	-
Perdida en venta de inversión (b)	(954)	-
<b>Total Inversiones con cambios en ORI</b>	<b>-</b>	<b>4,064</b>

(a) El 9 de abril de 2025, la Fiduciaria realizó la venta de 229.621 acciones emitidas por la Holding Bursátil Chilena, como parte de una estrategia de negocio orientada al consumo de capital. En dicha fecha, al comparar el valor de mercado de las acciones con el precio efectivamente obtenido en la transacción, se generó una utilidad neta de \$64, la cual fue reconocida como ingreso en los estados financieros del período. Resultado de la transacción descrita se detalla lo siguiente:

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Inversión	Cantidad acciones	Valor Venta	Valor de Mercado	Utilidad PyG
Holding Bursátil Chilena	229,621	4,257	(4,193)	64

(b) El valor de \$954 corresponde al efecto neto reconocido en el estado de resultados, derivado de la desvalorización de la inversión, es decir ORI realizado por valor de 1,018 y una utilidad en venta por valor de 64, como se explica en el literal anterior.

A continuación, el valor razonable de cada una de las inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Nombre del emisor	31 de diciembre de 2025			
	Nominal	Porcentaje	Costo	Valor razonable
Holding Bursátil Chilena	-	-	-	-

  

Nombre del emisor	31 de diciembre de 2024			
	Nominal	Porcentaje	Costo	Valor razonable
Holding Bursátil Chilena	229,621	21.42%	5,211	4,064

De acuerdo con el modelo de negocio aprobado por Junta Directiva, las inversiones en acciones de la Holding Bursátil Chilena fueron clasificadas como instrumentos financieros disponibles para la venta. El porcentaje de participación de las acciones de la Holding Bursátil Chilena sobre el portafolio de la Fiduciaria a 31 de diciembre de 2024 es del 21.42%.

A continuación, se muestra la maduración de las inversiones a valor razonable con cambios en ORI:

Más de 360 días	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Holding bursátil chilena	-	4,064
<b>Total, general</b>	<b>-</b>	<b>4,064</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se presentan restricciones sobre las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI.

## 10. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Las cuentas por cobrar, neto de la Fiduciaria se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisión de Negocios Fiduciarios (1)	9,030	7,251
Comisión de Administración Fondo de Inversión	2,196	2,616
Comisión de Administración Fondo de Pensiones (2)	902	492
Deudores Asociados-Inter compañías (Nota 26)	-	90
<b>Saldo Bruto Cartera</b>	<b>12,128</b>	<b>10,449</b>
Deterioro de cartera (3)	(5,087)	(3,588)
<b>Total cuentas por cobrar, neto</b>	<b>7,041</b>	<b>6,861</b>
Corriente	9,459	8,698
No corriente	2,669	1,751
<b>Total Saldo Bruto Cartera (*)</b>	<b>12,128</b>	<b>10,449</b>

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(\*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la compañía no ha reconocido costos de transacción asociados a las cuentas por cobrar que mantiene en sus estados financieros. Esta situación obedece a que, durante dichos períodos, no se han incurrido en costos directamente atribuibles al origen o gestión de dichas cuentas, conforme a lo establecido en el marco técnico normativo aplicable.

(1) La cartera por negocios fiduciarios se encuentra compuesta de la siguiente manera:

<b>Tipo de Negocio</b>	<b>30 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Fiducia de Administración	4,199	3,412
Fiducia Inmobiliaria	3,215	2,720
Fiducia de Garantía	1,602	1,115
Fiducia de Inversión	14	4
<b>Total, negocios fiduciarios</b>	<b>9,030</b>	<b>7,251</b>

En el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 las cuentas por cobrar de Negocios fiduciarios presentan aumento de \$1,779 comparado con el período al 31 de diciembre 2024, a continuación, se detalla su comportamiento:

<b>Tipo de Comisión</b>	<b>Valor</b>
Comisión por fiducia de administración	787
Comisión de fiducia de inmobiliaria	495
Comisión de fiducia de garantías	487
Comisión de fiducia de inversión	10
	<b>1,779</b>

(2) A 31 de diciembre de 2025 el aumento en \$410 corresponde al incremento de los AUMs del Fondo Voluntario de Pensiones, sobre los cuales es calculada la comisión de administración mensual.

(3) A continuación, se presenta el movimiento del deterioro de cartera:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
<b>Saldos al inicio del periodo</b>	<b>3,588</b>	<b>2,891</b>
Deterioro reconocido en resultados del periodo	3,262	2,694
Castigos de clientes por cobrar	(182)	(280)
Recuperación de provisiones	(1,586)	(1,762)
Cartera recuperada	5	45
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>5,087</b>	<b>3,588</b>

La Fiduciaria reconoce su deterioro basado en el enfoque simplificado.

A continuación, se presenta el saldo bruto de la cartera por concepto de negocios fiduciarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

**Al 31 de diciembre de 2025**

<b>Clasificación de la Cartera</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Cartera del periodo (cartera del periodo menos recaudo del periodo)</b>	<b>Cartera castigada</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>
Cartera edad (0 días)	5,622	140	-	5,762
Cartera edad (1 – 30 días)	973	106	-	1,079
Cartera edad (31 – 60 días)	512	(74)	-	438

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Clasificación de la Cartera	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Cartera del periodo (cartera del periodo menos recaudo del periodo)	Cartera castigada	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Cartera edad (61 – 90 días)	315	56	-	371
Cartera edad (91 – 180 días)	553	243	-	796
Cartera edad (181- 999 días)	2,474	1,390	(182)	3,682
<b>Total</b>	<b>10,449</b>	<b>1,861</b>	<b>(182)</b>	<b>12,128</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

Clasificación de la Cartera	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Cartera del periodo (cartera del periodo menos recaudo del periodo)	Cartera castigada	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Cartera edad (0 días)	5,094	528	-	5,622
Cartera edad (1 – 30 días)	1,070	(97)	-	973
Cartera edad (31 – 60 días)	522	(10)	-	512
Cartera edad (61 – 90 días)	318	(3)	-	315
Cartera edad (91 – 180 días)	504	49	-	553
Cartera edad (181- 999 días)	1,832	922	(280)	2,474
<b>Total</b>	<b>9,340</b>	<b>1,389</b>	<b>(280)</b>	<b>10,449</b>

Se presenta el movimiento de la pérdida por deterioro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

**Al 31 de diciembre de 2025**

Clasificación del Deterioro	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Deterioro neto (deterioro del periodo menos recuperación del periodo)	Castigos	Saldo al 30 de diciembre de 2025
Cartera edad (0 días)	176	7	-	183
Cartera edad (1 – 30 días)	145	34	-	179
Cartera edad (31 – 60 días)	145	(5)	-	140
Cartera edad (61 – 90 días)	145	42	-	187
Cartera edad (91 – 180 días)	454	260	-	714
Cartera edad (181- 999 días)	2,523	1,343	(182)	3,684
<b>Total</b>	<b>3,588</b>	<b>1,681</b>	<b>(182)</b>	<b>5,087</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

Clasificación del Deterioro	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Deterioro neto (deterioro del periodo menos recuperación del periodo)	Castigos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Cartera edad (0 días)	157	19	-	176
Cartera edad (1 – 30 días)	143	2	-	145
Cartera edad (31 – 60 días)	135	10	-	145

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

<b>Clasificación del Deterioro</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Deterioro neto (deterioro del período menos recuperación del período)</b>	<b>Castigos</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>
Cartera edad (61 – 90 días)	136	9	-	145
Cartera edad (91 – 180 días)	402	52	-	454
Cartera edad (181- 999 días)	1,918	885	(280)	2,523
<b>Total</b>	<b>2,891</b>	<b>977</b>	<b>(280)</b>	<b>3,588</b>

El total de deterioro con corte a 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al 42% y 34% de las cuentas por cobrar respectivamente.

**11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO**

Las otras cuentas por cobrar de la Fiduciaria se detallan a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Diversos (a)	899	238
A empleados (b)	217	-
Servicios	24	35
Anticipos a contratos y proveedores	2	2
<b>Total cuentas por cobrar (*)</b>	<b>1,142</b>	<b>275</b>
Corrientes	1,140	275
No Corrientes	2	-
<b>Total cuentas por cobrar (*)</b>	<b>1,142</b>	<b>275</b>

(\*) Al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024, la compañía no ha reconocido costos de transacción asociados a las otras cuentas por cobrar que mantiene en sus estados financieros. Esta situación obedece a que, durante dichos períodos, no se han incurrido en costos directamente atribuibles al origen o gestión de dichas cuentas, conforme a lo establecido en el marco técnico normativo aplicable.

a) El siguiente es un detalle de las otras cuentas por cobrar diversas:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Deudores Otros (1)	823	74
Reembolsos	54	143
Cumplimientos (Tyba)	22	21
	<b>899</b>	<b>238</b>

(1) El incremento de \$749 se explica principalmente por el reconocimiento de una cuenta por cobrar al proveedor Posse Herrera & Ruiz S.A., originada en obligaciones contractuales asociadas al Fideicomiso FAI Obras de Andalucía, conforme a la información y análisis realizados durante el periodo.

b) A 31 de diciembre de 2025 el aumento en \$ 217 corresponde a préstamos otorgados a colaboradores, en el marco del beneficio aprobado por el Comité de Compensaciones de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no presenta deterioro sobre las otras cuentas por cobrar.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los activos y pasivos por impuestos corrientes están conformados así:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Activo por impuestos (1)	1,351	3
Pasivos por impuestos (2)	(3,989)	(5,490)
	<b>(2,638)</b>	<b>(5,487)</b>

(1) A continuación, se presenta el detalle de los activos por impuesto corriente:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Saldo a favor impuesto de renta (a)	1,348	-
Retención beneficiario final	3	3
<b>Total Activo por impuesto</b>	<b>1,351</b>	<b>3</b>

(a) El saldo a favor a diciembre 2025 por impuesto de renta se detalla a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>
Autorretención renta	13,837
Anticipos de renta	2,159
Retenciones que le practicaron	37
Pasivo impuesto de renta	(14,685)
<b>Total Saldo a Pagar / favor impuesto de renta</b>	<b>1,348</b>

La determinación del saldo a favor de renta para el año 2025 está dado por la compensación de activos y pasivos, teniendo en consideración las autorretenciones y retenciones practicadas en el año.

(2) A continuación, se presenta el detalle de los pasivos por impuestos corrientes:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Pasivo impuesto de Renta (a)	-	3,003
Retenciones	2,575	1,107
Impuestos	1,414	1,380
<b>Total Pasivo por impuesto</b>	<b>3,989</b>	<b>5,490</b>

(a) El siguiente es el detalle del saldo a pagar por impuesto de renta, al 31 de diciembre de 2024:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Autorretención renta	10,581
Anticipo de renta	1,650
Retención que le practicaron	93
Pasivo impuesto de renta	(15,327)
<b>Total Saldo a pagar por impuesto de Renta</b>	<b>(3,003)</b>

Al 31 de diciembre de 2024 el valor de \$ 3,003 corresponde al pasivo por impuesto de renta, ocasionado principalmente al incremento de los ingresos por concepto de comisiones de negocios fiduciarios y administración de fondo de pensiones voluntarias.

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**13. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

El saldo de las inversiones en compañías asociadas es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Inversiones en Asociadas (a)	-	25,647
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>25,647</b>

La administración del Grupo Credicorp dentro de su proceso de reorganización de patrimonio y estrategia decidió en el mes de mayo de 2025 realizar la venta de la participación que mantenía la Sociedad Fiduciaria en la Sociedad Comisionista con un total de 45,448,579 acciones, venta realizada en efectivo a Credicorp Capital Servicios. El resultado de la transacción descrita se detalla lo siguiente:

Inversiones	Cantidad acciones	Valor Venta	Costo	ORI Realizado	Superávit Patrimonial	Utilidad en P&G
Credicorp Capital Colombia S.A.	45,448,579	27,921	(21,746)	888	3,829	(9,116)

En relación con esta reorganización, es importante señalar que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no contemplan de forma específica la contabilización de adquisiciones o transferencias entre entidades bajo control común, por lo cual la operación no se encuentra dentro del alcance de la NIIF 3 – Combinaciones de Negocios. En consecuencia, la Compañía aplicó la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, seleccionando una política contable que reflejara de manera fiel la sustancia económica de la transacción.

Desde la perspectiva del Grupo Credicorp, la operación no generó un cambio real en los beneficios económicos ni en la estructura de control del Grupo, constituyendo simplemente una reorganización interna. Por lo tanto, la Gerencia concluyó que debía aplicarse un tratamiento basado en valores en libros, reconociendo cualquier diferencia derivada del traspaso directamente en el patrimonio.

En consecuencia, en los estados financieros separados de la Sociedad que traspasó la inversión (Credicorp Capital Fiduciaria S.A.S.), toda diferencia entre el valor del traspaso y el valor en libros de los activos netos de Credicorp Capital Colombia S.A. se reconoció en el patrimonio, específicamente en resultados acumulados. Este tratamiento es consistente con el Marco Conceptual de las NIIF, el cual requiere que las transacciones se reconozcan de acuerdo con su realidad económica, entendiendo que en este caso no existió pérdida económica, dado que el Grupo mantuvo de forma directa e indirecta la misma participación económica.

Posteriormente, en el mes de diciembre, la Sociedad Fiduciaria recibió el requerimiento con radicado No. 2025176589-009-000 de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante el cual se solicitó registrar la discontinuación del método de participación en los resultados del período, en lugar de presentarla como parte de las utilidades acumuladas, tal como se había aplicado conforme a la política aprobada inicialmente por la Administración.

En atención al requerimiento, la Sociedad Fiduciaria acogió la observación efectuada por la Superintendencia y procedió a realizar los ajustes contables y reclasificaciones pertinentes (previa solicitud de apertura de canales ante dicha entidad para los trimestres finalizados al 30 de junio y 30 de septiembre de 2025), garantizando así la transparencia y la adecuada revelación de la información financiera y retransmitiendo la información financiera ajustada. (proceso llevado a cabo el mes de diciembre de 2025).

De acuerdo con lo indicado a continuación se relaciona el impacto financiero:

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA / ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Descripción	Reclasificación	
	Debito	Crédito
<b>Ajuste por:</b>		
Utilidades o pérdidas acumuladas	9,116	-
Utilidad del ejercicio	-	9,116

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**ESTADO DE RESULTADOS**

Descripción Ajuste por:	Reclasificación	
	Debito	Crédito
Ingresos financieros y valoración de inversiones	9,116	-

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)**

Descripción Ajuste por:	Reclasificación	
	Debito	Crédito
(Pérdida) Ganancia neta en inversiones disponibles para la venta	-	1,147
Movimiento del periodo	-	129
Ganancia neta en inversiones en Asociadas	-	868
Movimiento del periodo	20	-

**FLUJO DE EFECTIVO**

Descripción Ajuste por:	Reclasificación	
	Debito	Crédito
Utilidad neta del período	-	9,116
(Utilidad) en venta de inversiones en asociadas	9,116	-

No obstante, a lo anterior, la Sociedad dejó constancia en su respuesta de que mantiene su interpretación contable original, en la medida en que considera que el tratamiento inicialmente aplicado reflejaba de manera adecuada la sustancia económica de la operación, conforme a lo establecido por las NIIF y a las políticas internas del Grupo. Sin perjuicio de dicha posición, la Compañía efectuó los ajustes requeridos para atender plenamente las instrucciones del ente regulador registrando en los resultados del ejercicio los efectos de la transacción.

A continuación, se presenta los porcentajes de participación en cada una de las compañías asociadas:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	% de participación	Valor en Libros	País de inversión	% de participación	Valor en Libros	País de Inversión
<b>Asociadas</b>	-	-	-	7.26%	25,647	Colombia
Credicorp Capital Colombia S.A.						

A continuación, se menciona el objeto social principal de las asociadas de la Fiduciaria:

	Asociada	País	Objeto Social	Naturaleza de la relación
1	Credicorp Capital Colombia S.A.	Colombia - Bogotá	Desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores, operaciones por cuenta propia con el objeto de dar mayor estabilidad a los precios de mercado, dar liquidez al mercado; administra valores de sus clientes con la finalidad de efectuar los correspondientes cobros de capital y rendimientos para reinvertirlos, administra portafolios de inversión, efectúa asesoría en el mercado de capitales y realiza operaciones de corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores pero que no estén inscritos en Bolsa en toda clase de operaciones de crédito.	Asociada

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El movimiento de las inversiones en compañías asociadas se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Saldo al inicio del período</b>	<b>25,647</b>	<b>25,591</b>
Participación en resultados	1,733	5,933
Participación en otros resultados integrales	868	12
Ventas	(21,746)	-
ORI Realizado	(888)	-
Distribución de Dividendos	(5,614)	(5,889)
<b>Saldo al final del período</b>	<b>-</b>	<b>25,647</b>

Para reconocer la valoración de la Inversión por el método de participación patrimonial la Fiduciaria considera los Estados Financieros Separados de la Asociada (Credicorp Capital Colombia S.A.).

A 31 de diciembre de 2024, la inversión no tiene restricciones.

Al 31 de diciembre de 2024 la información financiera de las inversiones en empresas asociadas registradas con base en el método de participación es la siguiente:

	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos
Credicorp Capital Colombia S.A.	133,411	117,745	15,666	87,325	81,393

#### 14. EQUIPOS DE USO PROPIO, NETO

El siguiente es el saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los equipos de uso propio:

	31 de diciembre de 2025			
	Equipo de Oficina	Equipo de computación y comunicación	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Costo	148	37	16	201
Depreciación acumulada	(128)	(29)	(16)	(173)
Depreciación del periodo	(5)	(3)	-	(8)
<b>Equipo de uso propio, neto</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>20</b>

	31 de diciembre de 2024			
	Equipo de Oficina	Equipo de computación y comunicación	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Costo	148	37	16	201
Depreciación acumulada	(123)	(25)	(16)	(164)
Depreciación del periodo	(5)	(4)	-	(9)
<b>Equipo de uso propio, neto</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>28</b>

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento de los equipos de uso propio durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Costo	31 de diciembre de 2025			
	Equipo de Oficina	Equipo de computación y comunicación	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Saldo al 1 de enero 2025	148	37	16	201
Saldo 31 de diciembre de 2025	148	37	16	201
Depreciación				
Saldo al 1 de enero 2025	(128)	(29)	(16)	(173)
Depreciación del ejercicio	(5)	(3)	-	(8)
Saldo 31 de diciembre de 2025	(133)	(32)	(16)	(181)
Valor Neto	15	5	-	20

  

Costo	31 de diciembre de 2024			
	Equipo de Oficina	Equipo de computación y comunicación	Mejoras a propiedades ajenas	Total
Saldo al 1 de enero 2024	148	37	16	201
Saldo 31 de Diciembre de 2024	148	37	16	201
Depreciación				
Saldo al 1 de enero 2024	(123)	(25)	(16)	(164)
Depreciación del ejercicio	(5)	(4)	-	(9)
Saldo 31 de Diciembre de 2024	(128)	(29)	(16)	(173)
Valor Neto	20	8	-	28

La propiedad y equipo se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo riesgo. Sobre los activos de la Fiduciaria no existen garantías.

El mantenimiento de los principales sistemas de la Fiduciaria es contratado de manera anual, con especialistas en los temas, se hacen contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo, dichos costos son reconocidos con cargo a resultados.

No existen restricciones sobre la propiedad y equipo y todos los montos se encuentran en moneda legal.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos fijos entregados a través de un contrato de arrendamiento financiero.

**15. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO**

Detalle del saldo por tipo de activo por derecho de uso a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<b>Oficinas</b>		
Costo	4,566	873
Depreciación Acumulada	(373)	(218)
<b>Activos por derecho de uso, neto (a)</b>	<b>4,193</b>	<b>655</b>

(a) La variación presentada en el saldo de activos por derecho de uso corresponde principalmente al reconocimiento inicial del contrato de arrendamiento de las oficinas ubicadas en la Transversal 23 No. 94.A – 01. Este contrato fue incorporado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la NIIF 16 – Arrendamientos.

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

De acuerdo con la estimación realizada por la administración, se considera que el activo asociado a este contrato será utilizado por un período mínimo de diez (10) años, plazo que constituye el horizonte no cancelable esperado del arrendamiento. Dicho plazo incluye la evaluación de la razonabilidad de ejercer opciones de renovación implícitas dentro de la estrategia de ocupación corporativa.

El reconocimiento inicial del contrato generó un incremento significativo tanto en el activo por derecho de uso, medido con base en el plazo estimado de utilización del inmueble, como en el pasivo por arrendamiento, calculado a partir de los pagos futuros descontados mediante la tasa incremental de financiamiento aplicable a la Compañía. Esta incorporación explica de forma sustancial la variación observada frente al período anterior.

El siguiente es el movimiento de los activos por derecho de uso:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	Oficinas	Oficinas
<b>Costo</b>		
Saldo al 1 de enero	873	2,264
Adiciones	4,602	873
Cancelación contratos	(909)	-
Retiros u otros	-	(2,264)
<b>Total Costo</b>	<b>4,566</b>	<b>873</b>
<b>Depreciación</b>		
<b>Saldo al 1 de enero</b>	(218)	(2,264)
Adiciones	(450)	(218)
Cancelación contratos	295	-
Retiros u otros	-	2,264
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>(373)</b>	<b>(218)</b>
<b>Activos por derecho de uso, neto</b>	<b>4,193</b>	<b>655</b>

**16. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO**

El siguiente es el saldo de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025		
	Programas para computador licencias y software	Desarrollo Software	Total
Costo inicial	7,068	10,343	17,411
Amortización acumulada	(3,832)	-	(3,832)
Adiciones (a)	452	5,346	5,798
Amortización del ejercicio	(990)	-	(990)
<b>Intangibles, neto</b>	<b>2,698</b>	<b>15,689</b>	<b>18,387</b>
	31 de diciembre de 2024		
	Programas para computador licencias y software	Desarrollo Software	Total
Costo inicial	5,738	6,966	12,704
Amortización acumulada	(3,029)	-	(3,029)
Adiciones (a)	33	4,673	4,706
Reclasificación o reversión (b)	1,296	(1,296)	-
Amortización del ejercicio	(802)	-	(802)
<b>Intangibles, neto</b>	<b>3,236</b>	<b>10,343</b>	<b>13,579</b>

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las adiciones en la categoría de intangibles de Desarrollo Software se explican principalmente por el Proyecto BO Assest Management, el cual, tiene como objetivo cubrir todos los requerimientos del negocio asociados a las capacidades de Back Office, Participes e Inversiones.
- (b) Las reclasificaciones a 31 de diciembre de 2024 corresponden a la puesta en marcha del proyecto Operatyba en el mes de abril, el cual, tiene como objetivo reunir en un módulo tecnológico el conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas que permitan realizar el procesamiento de información masiva del vehículo del Fondo de Pensiones Voluntarias.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de intangibles durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Costo	31 de diciembre de 2025		
	Programas para computador, licencias y software	Desarrollo Software	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2025</b>	<b>7,068</b>	<b>10,343</b>	<b>17,411</b>
Adiciones	452	5,346	5,798
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>7,520</b>	<b>15,689</b>	<b>23,209</b>
<b>Amortización</b>			
<b>Saldo al 1 de enero de 2025</b>	<b>(3,832)</b>	-	<b>(3,832)</b>
Amortización del ejercicio	(990)	-	(990)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(4,822)</b>	-	<b>(4,822)</b>
<b>Valor neto diciembre de 2025</b>	<b>2,698</b>	<b>15,689</b>	<b>18,387</b>

Costo	31 de diciembre de 2024		
	Programas para computador, licencias y software	Desarrollo Software	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	<b>5,739</b>	<b>6,966</b>	<b>12,705</b>
Adiciones	33	4,673	4,706
Reclasificación o reversión	1,296	(1,296)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>7,068</b>	<b>10,343</b>	<b>17,411</b>
<b>Amortización</b>			
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	<b>(3,029)</b>	-	<b>(3,029)</b>
Amortización del ejercicio	(802)	-	(802)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(3,832)</b>	-	<b>(3,832)</b>
<b>Valor neto diciembre de 2024</b>	<b>3,236</b>	<b>10,343</b>	<b>13,580</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones y/o garantías sobre los activos intangibles.

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Para el año gravable 2025 y siguientes la tasa será del 35% de acuerdo con la modificación efectuada por la reforma tributaria ley 2277 de 2022. Así mismo, el decreto 1474 de 2025, incrementa la carga fiscal del sector financiero al pasar de una sobretasa del 5 % al 15 %, llevando el impuesto de renta a una tarifa nominal del 50 %, aplicables para el año 2026, no obstante, mediante los autos No. 082 y 084 de 2026 emitidos por la Corte Constitucional, quedaron suspendidos provisionalmente los Decretos Legislativos 1390 del 22 de diciembre de 2025 y 1474 del 29 de diciembre de 2025, hasta que se emita la decisión de fondo por parte de la Corte Constitucional.

Al 31 de diciembre de 2025, la Fiduciaria ha diagnosticado los efectos de la conciliación fiscal sobre los rubros de activos, pasivos, ingresos, costos, gastos (deducciones) y demás partidas y conceptos que deban ser declarados, así mismo, ha cuantificado las diferencias que surjan entre ellas. Las cifras fiscales reportadas en la conciliación fiscal corresponden a los valores que se consignarán en la declaración del impuesto sobre la Renta y Complementarios. Al 31 de diciembre de 2025, el efecto neto en el impuesto corriente y diferido fue de \$15,122 y (\$253) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, la Fiduciaria no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar. Así mismo no tiene registros recientes de pronunciamientos, por parte de la Administración de Impuestos DIAN, contrarios a las posiciones de impuestos presentadas en sus declaraciones del Impuesto sobre la Renta y Complementarios que hayan conllevado a una corrección de estas y, por ende, al registro de sanciones y pagos de intereses moratorios, por lo cual se determina que la compañía no contienen posiciones tributarias inciertas que requieran el reconocimiento o revelación de un efecto impositivo no reconocido, ni revelaciones en cuanto a las posiciones tributarias.

El cargo/abono por impuestos relacionado con los componentes de la conciliación fiscal es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>		
	<b>IFRS</b>	<b>(Cargo)/Abono de Impuestos</b>	<b>Bases fiscales Ley 1819</b>
Deterioro de cartera	(5,087)	3,524	(1,563)
Propiedades, Planta y Equipo	19	2	21
Arrendamiento NIIF 16	(48)	48	-
Activos Intangibles	18,388	(11)	18,377
Inversiones en Títulos de Renta Fija	22,652	(618)	22,034
Provisiones por Beneficios a Empleados (Bonos ILP)	(2,440)	1,009	(1,431)
Diferencia en cambio	(2,442)	21	(2,421)
	<b>31,042</b>	<b>3,975</b>	<b>35,017</b>
<b>31 de diciembre de 2024</b>			
	<b>IFRS</b>	<b>(Cargo)/Abono de Impuestos</b>	<b>Bases fiscales Ley 1819</b>
Deterioro de cartera	(3,588)	2,571	(1,017)
Propiedades, Planta y Equipo	28	2	30
Arrendamiento NIIF 16	(31)	31	-
Activos Intangibles	13,580	40	13,620
Inversiones en Títulos de Renta Fija	(253)	-	(253)
Beneficios a empleados	(1,451)	536	(915)
	<b>8,285</b>	<b>3,180</b>	<b>11,465</b>

El gasto de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva:**

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	14,685	15,327
Exceso provisión años anteriores	437	173
<b>Total, impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>15,122</b>	<b>15,500</b>
Gasto impuesto de renta diferido crédito	(1,241)	(999)
Gasto impuesto de renta diferido debito	988	647
<b>Total, impuesto diferido</b>	<b>(253)</b>	<b>(352)</b>
<b>Impuesto sobre las ganancias</b>	<b>14,869</b>	<b>15,148</b>

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad de la Fiduciaria antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de la sociedad como sigue:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>%</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>%</b>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	<b>46,435</b>		<b>42,847</b>	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	18,574	40%	17,139	40%
Diferencias de reconocimiento y medición entre las bases contables y fiscales	(14)	0%	48	0%
<b>Efectos impositivos de:</b>				
Gastos no deducibles impuestos	3,956	9%	4,012	9%
Ingresos no sujetos a impuestos	(7,831)	(17%)	(5,875)	(14%)
Diferencia en bases	-	-	3	0%
Excesos de años anteriores	437	1%	173	0%
Impuestos diferidos	(253)	(1%)	(352)	(1%)
	<b>14,869</b>	<b>32%</b>	<b>15,148</b>	<b>35%</b>

**Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios**

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Las declaraciones de renta de los años gravables 2020, 2021, 2023 y 2024 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La declaración de renta del año 2022 se encuentra en firme conforme a lo establecido en el artículo 123 de la Ley 2010 de 2019, en razón al beneficio de auditoria correspondiente a 6 meses.

La Gerencia de la Fiduciaria y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2024.

**Otros Aspectos**

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

**Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:**

A continuación, el saldo del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Activo	1,843	1,277
Pasivo	(317)	(5)
<b>Impuesto Diferido Neto</b>	<b>1,526</b>	<b>1,272</b>

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

**Al 31 de diciembre de 2025**

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>			
Beneficios a empleados	215	207	422
Arrendamiento NIIF 16	13	(13)	-
Intangibles	22	(22)	-
Deterioro de cartera	1,027	383	1,410
Diferencia en cambio	-	10	10
Propiedad, Planta Y Equipo	-	1	1
<b>Total</b>	<b>1,277</b>	<b>566</b>	<b>1,843</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>			
Inversiones en Títulos de Renta Fija	(5)	(302)	(307)
Intangibles	-	(5)	(5)
Inversiones fondos de inversión colectiva	-	(3)	(3)
Arrendamiento NIIF 16	-	(2)	(2)
<b>Subtotal</b>	<b>(5)</b>	<b>(312)</b>	<b>(317)</b>
<b>Total</b>	<b>1,272</b>	<b>253</b>	<b>1,526</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>			
Beneficios a empleados	123	92	215
Inversiones en Títulos de Renta Fija	13	(13)	-
Arrendamiento NIIF 16	-	13	13
Intangibles	786	(764)	22
Deterioro de cartera	-	1,027	1,027
<b>Total</b>	<b>922</b>	<b>355</b>	<b>1,277</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>			
Inversiones en Títulos de Renta Fija	-	(5)	(5)
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>(5)</b>	<b>(5)</b>
<b>Total</b>	<b>922</b>	<b>350</b>	<b>1,272</b>

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025 y 2024, compensa los activos y pasivos diferidos, por entidad y autoridad fiscal, teniendo en cuenta la aplicación de las normas fiscales vigentes en Colombia y otros países en los que operan las subsidiarias, en el derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuestos y otros requerimientos de la NIC 12 – Impuesto a las ganancias, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>31 de diciembre de 2025</b>			
	<b>Impuesto diferido antes de reclasificaciones</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Saldo final del impuesto</b>
Impuesto diferido activo	1,843	(317)	1,526
Impuesto diferido pasivo	(317)	317	-
<b>Neto</b>	<b>1,526</b>	<b>-</b>	<b>1,526</b>

<b>31 de diciembre de 2024</b>			
	<b>Impuesto diferido antes de reclasificaciones</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Saldo final del impuesto</b>
Impuesto diferido activo	1,277	(5)	1,272
Impuesto diferido pasivo	(5)	5	-
<b>Neto</b>	<b>1,272</b>	<b>-</b>	<b>1,272</b>

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con el tiempo de recuperabilidad es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre 2024</b>
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	422	1,277
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	1,421	-
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>1,843</b>	<b>1,277</b>
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(317)	-
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	-	(5)
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>(317)</b>	<b>(5)</b>
<b>Impuesto diferido (neto)</b>	<b>1,526</b>	<b>1,272</b>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2025 fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la sobretasa al impuesto sobre la renta para los años 2025 al 2027 en adelante.

**Precios de transferencia**

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2025. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de cuarto trimestre de 2026. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

utilizada para la determinación del impuesto sobre la renta de 2025. La gerencia de la Fiduciaria y sus asesores concluyeron y presentaron oportunamente el estudio de precios de transferencia del periodo 2024, el cual no presentó diferencia frente a las cifras de la declaración de renta de ese periodo.

**18. OTROS ACTIVOS**

Los otros activos de la Fiduciaria se componen principalmente por:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Gastos pagados por anticipado- Seguros y Fianzas (1)	468	720
<b>Total, Otros activos (*)</b>	<b>468</b>	<b>720</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el total de los gastos pagados por anticipado se clasifica como activo corriente.

(1) A continuación, se relaciona el detalle de los gastos pagados por anticipado, así:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Servicios relacionados (ver nota 26)	283	330
Suscripciones (a)	185	390
Contribución entidades de control	-	-
<b>Total</b>	<b>468</b>	<b>720</b>

(a) A 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde principalmente a servicios de parchado de seguridad, al mantenimiento de la licencia de Oracle por periodo de junio 2025 a mayo 2026 y licencias DocuSign y One ID.

**19. CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Cuentas por pagar asociadas (ver nota 26)	2,113	2,474
Proveedores y servicios por pagar (1)	574	1,871
<b>Total cuentas por pagar (*)</b>	<b>2,687</b>	<b>4,345</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el total de las cuentas por pagar mantenidas por la compañía se ha clasificado como pasivo corriente, en virtud de su exigibilidad dentro del ciclo operativo normal.

Asimismo, durante dichos períodos, no se han reconocido costos de transacción asociados a estas cuentas, dado que la compañía no ha incurrido en desembolsos directamente atribuibles al origen, instrumentación o gestión de estas, conforme a lo establecido en el marco técnico normativo aplicable.

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de proveedores y servicios por pagar corresponde a:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Servicios (a)	199	1,486
Costos y Gastos por Pagar	104	183
Honorarios por pagar	266	197
Tarjetas de crédito	5	5
	<u>574</u>	<u>1,871</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de \$ 199 corresponde a mantenimiento en aplicaciones, desarrollos e infraestructura por \$112, servicios de administración y custodia de valores por \$64 servicios de outsourcing por \$ 9, conexión Máster Trader por \$5 y servicios de menor cuantía por \$ 9.

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo corresponde a, mantenimiento y desarrollo de TI por \$695, suscripciones por \$593, consultorías para GDH por \$55 servicios profesionales extensión mesa por \$48, servicio de impresión email y pdf por \$44, alojamiento, manutención y tiquetes por \$27 y otros servicios por \$24 de menores cuantías.

## 20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales firmadas con los empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo que son los siguientes: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es el detalle de los pasivos laborales a corto plazo, que presentan al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Bonificaciones (a) (*)	2,440	1,425
Vacaciones	513	482
Cesantías consolidadas	614	551
Otras cuentas por pagar (b)	53	3
Intereses sobre cesantías	71	63
Nómina por pagar	-	8
<b>Total, beneficios a empleados</b>	<u>3,691</u>	<u>2,532</u>

(a) Corresponde al bono de cumplimiento que la Sociedad Fiduciaria otorga a sus trabajadores y se determina conforme al cumplimiento del presupuesto y el desempeño del colaborador, se estima efectuar el pago en el transcurso de 2026 y 2025 por \$ 1,431 y \$ 889 respectivamente. Adicionalmente, incluye el bono de ILP BAP al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por \$ 1,009 y \$ 536 respectivamente.

(\*) Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía registrado en sus Estados Financieros una provisión por concepto de bono de cumplimiento. De acuerdo con la política, está bonificación se liquida con base en el cumplimiento del presupuesto del Grupo y se paga a los empleados en el año siguiente, una vez sea completado el proceso de análisis y evaluación de los resultados cuantitativos y cualitativos.

No obstante, en razón a que el Grupo no cumplió con todos los requisitos para su otorgamiento, el comité de remuneraciones y nominaciones de Credicorp decidió no activar el beneficio a favor de sus empleados. Derivado de lo anterior, se presentó una recuperación en marzo de 2025 del orden de \$ 889 (ver afectación de recuperación en la nota 25).

(b) Corresponde a los valores pendientes por pagar por conceptos de AFC, pensión voluntaria y libranzas principalmente.

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**21. PASIVO POR ARRENDAMIENTO**

El siguiente es el detalle del pasivo por arrendamiento en la Fiduciaria:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Arrendamiento Inmuebles (a)	4,241	686
<b>Total</b>	<b>4,241</b>	<b>686</b>

(a) La variación se presenta principalmente por el reconocimiento del contrato de arrendamiento de las oficinas ubicadas en la Calle 94.

A continuación, se presenta el movimiento de los pasivos por arrendamiento por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<b>Contratos de arrendamiento</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
<b>Saldo inicial 1 de enero</b>	<b>686</b>	-
<b>Más:</b>		
Adiciones	4,602	873
Intereses causados	238	86
<b>Menos:</b>		
Intereses pagados (a)	(238)	(86)
Retiros, bajas y otros	(654)	-
Pagos de arriendo en uso	(393)	(187)
<b>Obligaciones por contratos de arrendamiento</b>	<b>4,241</b>	<b>686</b>

(a) El costo financiero reconocido al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fue \$ 238 y \$ 86, respectivamente. Para la determinación de la tasa de descuento se toma como referencia la curva cero cupones que se construye con base en el plazo y el comportamiento que tiene un activo libre de riesgo en el mercado, posteriormente se agrega un spread promediado que se genera entre la tasa del Banco de la República (tasa política monetaria o TPM) y la tasa efectiva anual que nos ofrecen los bancos para tomar deuda.

**22. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital suscrito y pagado**

El capital autorizado de la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de \$ 10,000 conformado por 10,000 acciones comunes de valor nominal \$ 1,000,000 (pesos colombianos) cada una. El capital suscrito y pagado para el 31 de diciembre de 2025 y 2024 está conformado por 8,000 acciones por valor de \$ 8,000 millones.

**Reservas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas de la Fiduciaria se conforman por:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Reserva legal (1)	9,962	9,962
<b>Total Reservas</b>	<b>9,962</b>	<b>9,962</b>

(1) De acuerdo con las normas vigentes, las sociedades deben apropiar un mínimo del 10% de las utilidades de cada ejercicio con el fin de establecer la reserva legal. Esta reserva legal deberá alcanzar no menos del 50% del capital

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

suscrito de la entidad. Para el año 2025 y 2024, de acuerdo con las decisiones tomadas por la Asamblea General de Accionistas, no se apropió constitución de reserva legal.

**Dividendos Decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del periodo inmediatamente anterior.

Los dividendos decretados fueron los siguientes:

Utilidades del periodo determinadas en los estados financieros de la Fiduciaria (Base para decretar dividendos).	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	27,699	22,760
		Distribución de \$23,500.
Dividendos pagados en efectivo	Distribución de \$37,065 MM pagaderos en una sola cuota, cancelada el 15 de mayo del 2025 (con base en las utilidades netas de 2024)	Pagaderos en dos cuotas, canceladas el 23 de abril y 20 de diciembre de 2024, por valor de \$18,200 MM y \$5,300 MM (con base en las utilidades netas de 2023)
Acciones ordinarias en circulación	8,000	8,000
Acciones preferenciales en circulación	-	-
<b>Total acciones en circulación</b>	<b>8,000</b>	<b>8,000</b>
<b>Total dividendos decretados y pagados 2025 y 2024 respectivamente</b>	<b>37,065</b>	<b>23,500</b>

**Manejo adecuado de capital**

Los objetivos de la Fiduciaria en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías catalogadas como sociedades de servicios financieros; y,
- b) Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la compañía como un negocio en marcha.

La gerencia de la Fiduciaria considera como capital adecuado el capital suscrito y pagado, las reservas, el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores y el patrimonio de los Fondos de Inversión Colectiva. En Colombia, aplican requerimientos de capital específicos aplicables a la actividad económica correspondiente de cada una de las entidades financieras. Para el caso de las Sociedades Fiduciarias, la relación de solvencia se define como el valor del patrimonio técnico calculado, dividido por el valor de exposición al riesgo operacional. Esta relación se expresa en términos porcentuales. La Fiduciaria cumple de manera suficiente con el capital adecuado de acuerdo con lo establecido con el Numeral 1º del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Para gestionar el capital la Gerencia de la Fiduciaria analiza la rentabilidad de cada unidad de negocio, así como las necesidades de capital de cada unidad. Adicionalmente hace seguimiento a los riesgos a los que está expuesta la Fiduciaria como son: Riesgos de mercado, liquidez y operativo.

De acuerdo con los requerimientos del Banco de la República en Colombia, las sociedades de servicios financieros deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

<b>Patrimonio técnico</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre 2024</b>
Patrimonio básico ordinario	37,277	24,756

Se presenta un aumento significativo dado que la administración del Grupo Credicorp dentro de su proceso de reorganización de patrimonio y estrategia decidió en el mes de mayo de 2025 realizar la venta de la participación que mantenía la Sociedad Fiduciaria en la Sociedad Comisionista con un total de 45,448,579 acciones, venta realizada a Credicorp Capital Servicios.

Conforme a la información respecto a la relación de solvencia de la Fiduciaria esta se detalla en la nota 5.1.5 Relación de solvencia de las sociedades fiduciarias.

### 23. INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle del rubro de ingresos operacionales por los periodos terminados al:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Ingresos por comisiones (23.1)	94,254	86,099
Ingresos Financieros y Valoración de Inversiones (23.2)	12,058	4,259
Ingresos por prestación de servicios	143	108
<b>Total, Ingresos operacionales</b>	<b>106,455</b>	<b>90,466</b>

#### 23.1 Ingresos por comisiones:

A continuación, se detalla la composición de los ingresos por comisiones por los periodos terminados al:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Fondos de Inversión	27,525	27,994
Fiducia de administración	26,951	24,045
Fiducia inmobiliaria	19,085	19,666
Fiducia de garantía	8,975	7,972
Fondo voluntario de pensiones	8,566	3,996
Fiducia de inversión	1,869	1,428
Otros – asociadas (ver nota 26)	1,283	998
<b>Total, Comisiones</b>	<b>94,254</b>	<b>86,099</b>

En el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 los ingresos operacionales de comisiones presentan aumento de \$8,155 comparado con el período al 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, a continuación, se detalla su comportamiento:

<b>Tipo de Comisión</b>	<b>Valor</b>
Comisión de administración de fondos de inversión	(469)
Comisión de fiducia de administración (*)	2,906
Comisión de fiducia inmobiliaria (*)	(581)
Comisión de fiducia en garantía. (*)	1,003
Comisión del fondo de pensiones	4,570
Comisión de fiducia de inversión.	441
Otros – asociadas	285
	<b>8,155</b>

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(\*) En las tipologías de fiducia de garantía y administración la variación es explicada por el efecto del incremento de salario mínimo decretado para 2025, variable que constituye un insumo fundamental para la estimación de la comisión pactada, y este efecto ha impactado las comisiones durante el año.

Adicionalmente con corte al 31 de diciembre de 2025, se cerraron 97 negocios de las tipologías de garantía y administración.

En relación con los negocios que corresponden a la tipología inmobiliario, con corte a 31 de diciembre de 2025 se cerraron 44 negocios, representando una caída del 6.8% respecto al mismo periodo del año anterior, esto debido a la coyuntura sectorial que ha generado.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos clasificados según la naturaleza de su generación y conforme a los criterios establecidos para su reconocimiento, así:

	<b>Comisiones</b>	
	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Región geográfica:		
- Colombia	94,254	86,099
	<b>94,254</b>	<b>86,099</b>
Tipo de cliente:		
- Privado	94,254	86,099
	<b>94,254</b>	<b>86,099</b>
Tipo de contrato		
- Precio fijo	94,254	86,099
	<b>94,254</b>	<b>86,099</b>
Duración del contrato		
- Largo plazo	94,254	86,099
	<b>94,254</b>	<b>86,099</b>
Satisfacción de obligaciones de desempeño		
- En el tiempo	94,254	86,099
	<b>94,254</b>	<b>86,099</b>

**23.2 Ingresos Financieros y valoración de inversiones:**

A continuación, se detalla la composición de los Ingresos Financieros por valoración de Inversiones por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Valoración de inversiones a valor razonable (a)	2,177	2,990
Ingresos financieros (b)	650	1,191
Por venta de Inversiones	11	42
Por venta de Inversiones con asociadas (c) (ver nota 26)	9,116	-
Diferencia en Cambio	104	36
<b>Ingresos Financieros y Valoración de Inversiones</b>	<b>12,058</b>	<b>4,259</b>

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (a) La variación de un periodo a otro se explica principalmente por el efecto en la valoración de los Fondos de Inversión administrados a través de la aplicación de Tyba por \$49 y la valoración de los Títulos del Gobierno Nacional (TES) por \$2,085, del Fondo de Inversión Credicorp Capital Vista por \$29, y la valoración del CDT de Financiera de Desarrollo Territorial S.A. por \$14. Lo anterior como parte de la estrategia de la Tesorería Corporativa orientada a optimizar la rentabilidad mediante este tipo de instrumentos de inversión
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registran rendimientos de interés bancarios por los recursos que se mantienen por \$650 y \$1,191.
- (c) La variación al 31 de diciembre de 2025 frente al periodo anterior corresponde a la enajenación, el 14 de mayo de 2025, de la participación que mantenía la Sociedad Fiduciaria en la Sociedad Comisionista. Esta operación, realizada con Credicorp Capital Servicios S.A., generó un resultado por venta de inversiones de \$9,116 (ver Nota 13)

**24. GASTOS DE OPERACIÓN**

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:

**24.1. Gastos administrativos**

A continuación, el detalle de los gastos administrativos por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Comisiones (a)	20,998	18,608
Impuestos (b)	4,854	3,889
Servicios de Soporte Asociadas (ver nota 26)	4,718	3,896
Diversos (c)	3,847	3,381
Mantenimiento y reparaciones	1,294	1,709
Honorarios	1,704	1,317
Servicios de administración e intermediación	813	589
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones	80	221
Legales	33	25
Arrendamientos	29	20
Seguros	19	1
<b>Total, gastos administrativos</b>	<b>38,389</b>	<b>33,656</b>

**(a) Comisiones**

A continuación, se detallan los conceptos por comisiones por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Comisión Uso de Red asociadas (1) (ver nota 26)	19,395	17,714
Información en aplicaciones (ver nota 26)	795	648
Comisión de venta (2)	804	246
Comisión relacionadas (ver nota 26)	4	-
<b>Total, comisiones</b>	<b>20,998</b>	<b>18,608</b>

- (1) El aumento en \$1,681 se origina por mayor demanda de servicios uso red de oficinas de Credicorp Capital Colombia para la promoción de los servicios de la Sociedad Fiduciaria.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está compuesto principalmente por las comisiones de venta otorgadas a terceros de acuerdo con la promoción y cierre de servicios en favor de la Sociedad Fiduciaria por \$ 650 y \$ 91 respectivamente.

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**(b) Impuestos**

A continuación, el detalle de impuestos por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Impuesto sobre las ventas llevado al gasto (1)	2,617	2,152
Impuesto de industria y comercio	1,387	1,287
Gravamen a los movimientos financieros (2)	563	436
Impuesto de Timbre (3)	281	-
Impuestos asumidos	6	14
<b>Total, impuestos</b>	<b>4,854</b>	<b>3,889</b>

- (1) El aumento de \$465 se explica principalmente por el mayor valor del IVA proporcional, derivado de la variación en el porcentaje de ingresos excluidos asociados a las comisiones por la administración de Negocios Fiduciarios, el Fondo de Pensiones y los Fondos de Inversión Colectiva.
- (2) El aumento de \$127 registrado al 31 de diciembre de 2025 frente al mismo periodo de 2024 se explica principalmente por el mayor valor de las transacciones sujetas a GMF asociadas a los productos de carteras colectivas
- (3) El aumento del Impuesto al Timbre por \$281 se presentó principalmente por la suscripción de los contratos asociados con la enajenación de las acciones que poseída la sociedad en la fiduciaria.

**(c) Diversos**

A continuación, el detalle de los gastos diversos por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Gastos bancarios (1)	1,467	1,563
Procesamiento electrónico de datos	903	917
Suscripciones (2)	509	229
Riesgo operativo (3)	470	89
Publicidad y propaganda (4)	120	225
Gastos de viaje	111	118
Otros gastos diversos	111	96
Gastos de Representación	55	42
Servicios públicos	38	43
Relaciones públicas	30	18
Útiles y papelería	23	33
Transporte	6	5
Suscripción relacionadas (ver nota 26)	4	3
<b>Total, diversos</b>	<b>3,847</b>	<b>3,381</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los valores están compuestos principalmente por comisiones por transferencias, cuota de manejo, recaudo PSE, pagos ACH y servicios de dispersión, por \$1.467 y \$1.563, respectivamente.
- (2) Se registró un incremento total de \$280 correspondiente a los costos de suscripción de las plataformas Oracle, Vicarius y DocuSign al 31 de diciembre de 2025.
- (3) El aumento de \$381 registrado al 31 de diciembre de 2025 corresponde a los ajustes efectuados durante el periodo relacionados con los reconocimientos a los clientes del Fondo Voluntario de Pensiones (FVP), derivados de la actualización del valor de los portafolios individuales administrados por la Fiduciaria.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (4) La disminución en \$105 corresponde a menores gastos en campañas publicitarias y posicionamiento de marca, de acuerdo con las decisiones adoptadas por la Compañía.

**d. Honorarios**

A continuación, el detalle de honorarios por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Asesoría jurídica	856	477
Revisoría fiscal	263	250
Otros Honorarios	262	307
Calificadora De Riesgo De Contraparte	82	78
Gestion Y Administración De Nomina	64	59
Contrato Soporte BCP (ver nota 26)	56	37
Asesoría Precios Transferencia	55	62
Asesoría técnica Asociadas	23	0
Selección De Personal	22	17
Defensor Del Consumidor	21	26
Asesoría técnica (c)	-	4
<b>Total, Honorarios</b>	<b>1,704</b>	<b>1,317</b>

- a. El aumento de \$317 se explica principalmente por honorarios de asesoría jurídica relacionados con los procesos que actualmente adelanta la compañía.

**24.2. Gastos financieros y valoración de inversiones**

A continuación, el detalle de gastos financieros y valoración de inversiones por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Por venta de inversiones (1)	955	11
Valoración de inversiones a valor razonable (2)	410	1,398
Costo financiero por arrendamientos (3)	238	86
Cambios	26	65
	<b>1,629</b>	<b>1,560</b>

- 1) El aumento de \$944 corresponde principalmente a la pérdida generada en la venta de las acciones de la Holding Bursátil Chilena.
- 2) La disminución en \$988 obedece principalmente a la venta de la inversión del Fondo Inmobiliario Inmoval teniendo efectos sobre la valoración.
- 3) El incremento de \$152 corresponde al reconocimiento de los intereses derivados del pasivo por arrendamiento asociado al contrato de las oficinas ubicadas en la Transversal 23 No. 94 A - 01, calculados conforme a los términos del arrendamiento y a los requerimientos de NIIF 16 – Arrendamientos.

**24.3. Beneficios a empleados:**

A continuación, el detalle de los gastos por concepto de beneficios a empleados por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Sueldos	7,978	7,182
Salario integral	3,586	3,383

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Bonificaciones	2,469	1,600
Aportes por pensiones	1,287	1,230
Cesantías	731	646
Prima de servicios	717	641
Otros beneficios a empleados	635	489
Aportes parafiscales	593	549
Vacaciones	498	507
Bonificación por mera liberalidad	376	-
Aportes a salud	330	347
Aporte plan institucional	278	284
Incapacidades	242	204
Subsidio de transporte	90	73
Intereses sobre cesantías	80	69
Dotación y suministro al personal	30	-
Capacitación al personal	8	24
<b>Total beneficio a empleados (*)</b>	<b>19,928</b>	<b>17,228</b>

(\*) El aumento presentado en diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024 está justificado principalmente por el incremento anual en los salarios, ingreso de nuevos colaboradores a la Compañía y pago del bono por mera liberalidad.

**25. OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO**

A continuación, el detalle de los otros ingresos por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Recuperación de provisiones y gastos (a)	1,525	524
Recuperación de costos (b)	46	462
Ingreso por cancelación anticipada de contratos de arrendamiento	39	-
<b>Total Recuperaciones de provisiones y gastos</b>	<b>1,610</b>	<b>986</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el aumento se explica principalmente por la recuperación del bono de cumplimiento por valor de \$933 (ver detalle en la nota 20) y \$0, así como por las provisiones y gastos registrados durante el proceso de cierre del año, por valor de \$592 y \$524 respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la disminución corresponde principalmente a la recuperación de gastos bancarios y notariales asumidos, por valor de \$ 0 y 409, ingresos por intereses de mora por \$ 14 y 35 y recuperación de riesgos operativos por \$32 y \$18 respectivamente.

**26. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Los estados financieros de la Fiduciaria incluyen las transacciones realizadas con Credicorp Capital Colombia S.A. por el contrato de uso de red y contrato de prestación de servicios, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- i. La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- ii. Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- iii. Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte. Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- iv. La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.
- v. La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.
- vi. La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas son las siguientes:

Accionistas con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Participación (%)</b>
Credicorp Holding Colombia S.A.S.	7,594	94.93%
Credicorp Capital Servicios S.A.S	403	5.04%
Juan Pablo Godoy Fajardo	1	0.01%
Catalina Hoyos Jiménez	1	0.01%
Antonio Jose Núñez Trujillo	1	0.01%
<b>Total</b>	<b>8,000</b>	<b>100.00%</b>

Miembros de Junta Directiva

Se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes de la Fiduciaria son:

<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>
Mariana Alejandra Gomez Moffat	Mateo González Garcés
María Stella Villegas De Osorio	Marta Paula Paucar Vallejo
Rafael Antonio Castellanos Lopez Torres	Carlos Alberto Sanchez Montalbo
Héctor Juliao Villalobos	Andres Londoño Aristizabal
Blanca Andrea Hurtado Ruiz	Marcelo Leonel Moya Nuñez

Los miembros de Junta Directiva no perciben honorarios por su gestión, a excepción del miembro independiente principal y suplente que no tienen ningún vínculo laboral con ninguna compañía del Grupo Credicorp.

Personal clave de la gerencia

Incluye al presidente de la Fiduciaria quien participa en la planeación, dirección y control de la entidad.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Villamizar Mallarino Ernesto	Managing Director Negocios de Confianza

Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Salarios	762	707
Beneficios a corto plazo	39	211
Beneficios a largo plazo	255	214
<b>Total compensaciones</b>	<b>1,056</b>	<b>1,132</b>

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

**Controladora y subsidiarias:**

Credicorp Holding Colombia S.A.S es accionista en el 94.93% de Credicorp Capital Fiduciaria S.A., adicional, configura situación de control con Credicorp Ltd. (compañía constituida en Bermudas).

El 17 de febrero de 2020, la Sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. vendió 403 acciones que representan el 5,04% a la sociedad Credicorp Capital Servicios S.A.S. sobre la participación que tenía al 31 de diciembre de 2019 en el capital accionario de la Fiduciaria.

Mediante Escritura Publica No. 977 del 26 de junio de 2020 de la Notaria 16 del Círculo de Bogotá, se llevó a cabo la Fusión por Absorción de las Sociedades Ultraserfinco (Sociedad Absorbida) y Credicorp Capital Colombia S.A. (Sociedad Absorbente). Resultado del Intercambio de Acciones en la Fusión, Credicorp Holding Colombia quedó con una participación accionaria del 82.64% y Credicorp Capital Fiduciaria S.A. quedó con el 7.26% por las acciones que poseía en la Sociedad Absorbida, donde poseía una participación accionaria del 15.80%.

Mediante contrato de compraventa de acciones celebrado el 14 de mayo de 2025, Credicorp Capital Fiduciaria S.A. vendió a Credicorp Capital Servicios S.A.S. la totalidad de su participación accionaria en Credicorp Capital Colombia S.A., equivalente a 45.448.579 acciones, correspondiente al 7,26 % del capital social de Credicorp Capital Colombia S.A.

**1. Entre la Fiduciaria y Credicorp Capital Colombia S. A. se presentan las siguientes transacciones:**

- a. **Acuerdo de nivel de servicios:** Se refiere a un acuerdo celebrado entre la Fiduciaria y la Comisionista que consiste en un contrato en el que se estipulan los niveles de servicio que presta la Comisionista a la Fiduciaria en función de una serie de parámetros objetivos, específicamente en soportes de carácter operativo para el correcto funcionamiento de la Fiduciaria.
- b. **Contrato de Uso de Red:** Corresponde al contrato celebrado el 01 de septiembre de 2017, el cual tiene por objeto otorgar a la Fiduciaria el derecho de uso de red de oficinas de la Comisionista única y exclusivamente para promocionar negocios relacionados con el negocio fiduciario de adhesión o prestación masiva y el Fondo Voluntario de Pensiones administrado por la Fiduciaria, así como para la distribución de los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria.

El 15 de febrero de 2024 se suscribió un contrato de uso de red entre Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y Credicorp Capital Colombia S.A. en donde esta última sociedad adquirió el derecho de uso de la red de la sociedad fiduciaria para realizar la distribución de fondos de inversión colectiva, celebrar contratos de apertura de cuenta, recibir órdenes para celebrar operaciones sobre valores, entre otros.

- c. **Distribución especializada de fondos de inversión colectiva:** Se refiere a contrato celebrado 18 de septiembre de 2019 entre la Fiduciaria y la Comisionista donde determina las condiciones bajo las cuales la Fiduciaria realizara la distribución especializada de los fondos de inversión colectiva administrados por la Comisionista, a través de cuentas ómnibus. Este contrato se modificó mediante Otrosí No. 1 del 02 de diciembre de 2022, Otrosí No. 2 del 23 de agosto de 2022, y Otrosí No. 3 del 15 de julio de 2022 y Otrosí No. 4 del 24 de octubre de 2022.
- d. **Acuerdo de Adhesión – Plan de Pensiones Institucional de Contribución Definida:** Entre Credicorp Capital Fiduciaria S.A. como administradora del Fondo de Pensiones Voluntarias Credicorp Capital y Credicorp Capital Colombia S.A, el cual tiene por objeto, regular entre las partes las condiciones de vinculación a los empleados de la comisionista al Plan de Pensiones Institucional ofrecido por Credicorp Capital.

**2. Entre la Fiduciaria y Credicorp Negocios Digitales S.A.S (CND) se presentan las siguientes transacciones:**

- a. **Contrato de servicios de canal digital para el ofrecimiento de servicios financieros:** mediante contrato celebrado el 18 de septiembre de 2019, se acuerda que CND otorgue a la Fiduciaria el uso, remunerado, no exclusivo, indefinido e intransferible, de la aplicación, la cual podrá ser utilizada única y exclusivamente para la distribución especializada de fondos de inversión colectiva a través de cuentas ómnibus ofrecidas a personas naturales o jurídicas como inversionistas finales, que la verán reflejada en sus dispositivos móviles o cualquier

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

medio disponible para su ofrecimiento. Se hizo modificación integral a este contrato el 03 de agosto de 2022.

- b. **Contrato de servicios de canal digital para el ofrecimiento de servicios financieros:** mediante contrato celebrado el 13 de enero de 2020, se acuerda que CND otorgue a la Fiduciaria el uso, remunerado, no exclusivo, indefinido e intransferible, de la aplicación, la cual podrá ser utilizada única y exclusivamente para canalizar la inversión de personas naturales en el Fondo de Pensiones Voluntarias, que la verán reflejada en sus dispositivos móviles o cualquier medio disponible para su ofrecimiento.
- c. **Contrato de servicios de soporte de servicio al cliente:** mediante contrato celebrado el 01 de julio de 2020, se acuerda que la Fiduciaria encargue a CND el diseño, puesta en marcha y operación de un sistema de atención para los clientes de la Fiduciaria que usen la aplicación Tyba y CND se compromete a la prestación del servicio de soporte de ese sistema.
- d. **Contrato de desarrollo y soporte de software:** mediante contrato celebrado el 16 de noviembre de 2023, Credicorp Negocios Digitales se obliga con la Fiduciaria a prestar el servicio de desarrollo de Software para la estructuración de un sistema de información que cumpla los requerimientos de desarrollo por la Fiduciaria. Mediante Otrosí No. 1 del 14 de diciembre de 2023, las partes resolvieron modificar el Contrato con el fin de precisar algunos elementos relacionados con la ejecución del objeto contractual.

Mediante Otrosí No 2 del 6 de noviembre de 2024, las partes resolvieron modificar el Contrato con el fin de implementar unas mejoras al sistema proveído en el Contrato.

- e. **Contrato de Corresponsalía Digital** mediante contrato celebrado el 15 de mayo de 2025, Credicorp Capital Fiduciaria contrata a Credicorp Negocios Digitales como su corresponsal digital para que CND otorgue a la Fiduciaria el uso, remunerado, no exclusivo, indefinido, de la aplicación, la cual podrá ser utilizada única y exclusivamente para la distribución especializada de fondos de inversión colectiva a través de cuentas ómnibus y el Fondo de Pensiones Voluntarias. Dicho contrato tuvo una primera modificación a través de Otrosí firmado el 21 de julio de 2025.

**3. Entre la Fiduciaria y Credicorp Capital Servicios S.A.S:**

- a. Corresponde al reconocimiento de los ingresos por comisión de los siguientes Fideicomisos:

NIT	Fideicomitente/ Beneficiario	Código	%	Tipo	Fideicomiso
860.068.182	Credicorp Capital Servicios S.A.	368071	10.526	Administración y pagos	FAP ASOBOLSA
901.341.406	Credicorp Capital Servicios S.A.S.	368307	100	Administración y pagos	FAP SENTENCIAS

El fideicomiso FAP Sentencias se liquidó con corte al 31 de octubre de 2023.

- b. **Contrato de soporte de servicios:** Se refiere al contrato celebrado entre la Fiduciaria y la Comisionista con Credicorp Capital Servicios S.A.S. el 01 de agosto de 2021 para que ésta última les brinde los servicios de soporte en procesos de compras y proveedores, corporativos, tesorería administrativa y facturación a clientes descritos en el anexo del respectivo contrato.

- 4. **Entre la Fiduciaria y Banco de Crédito Perú:** Corresponde a la contraprestación por los servicios de soporte administrativo.
- 5. **Entre la Fiduciaria y Credicorp Capital Servicios Financieros:** Corresponde al reembolso de las licencias y mantenimientos de Oracle.
- 6. **Entre Credicorp Capital Servicios S.A.S y Credicorp Capital Fiduciaria S.A.,** celebraron un contrato de prestación de servicios el 31 de octubre de 2024, donde Credicorp Capital Servicios S.A.S., presta estrategias de Marketing a nivel regional.

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

7. **Contrato de soporte de servicios:** Se refiere al contrato de soporte celebrado entre la Fiduciaria y la Comisionista con Credicorp Capital Servicios Financieros S.A. (sociedad peruana) celebrado el día 01 de agosto de 2021 para que esta última brinde los servicios de planeamiento financiero y control de gastos a las dos primeras.
8. **Entre la Fiduciaria y Credicorp Capital Chile:** celebraron un contrato de prestación de servicios el 02 de enero de 2025 donde Credicorp Capital Chile brindará el servicio de gestión de proyectos, cuyo objetivo principal es asegurar la adecuada gestión, control, priorización y gobernanza del portafolio de proyectos de la organización.

A continuación, se detallan las transacciones celebradas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 entre partes relacionadas:

**Al 31 de diciembre de 2025**

Detalle	Credicorp Capital Colombia	Credicorp Capital Servicios	Credicorp p Negocios Digitales	Banco de Crédito del Perú	Credicorp Capital Servicios Financiero s	Grupo Crédito	Credicorp Capital Chile	Mibanco - Banco De La Microempres a S.A. (Peru)
<b>Activo</b>								
Otros activos (Nota 18)	-	-	283	-	-	-	-	-
<b>Total Activo</b>	-	-	<b>283</b>	-	-	-	-	-
<b>Pasivo</b>								
Cuentas por pagar (Nota 19)	(2,007)	-	-	-	-	-	(102)	(4)
<b>Total Pasivo</b>	<b>(2,007)</b>	-	-	-	-	-	<b>(102)</b>	<b>(4)</b>
<b>Ingresos</b>								
Ingresos por comisiones (Nota 23.1.1)	1,283	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso por venta de inversión en asociadas (23.2.C)	-	9,116	-	-	-	-	-	-
<b>Total ingresos</b>	<b>1,283</b>	<b>9,116</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Gastos</b>								
Comisión uso de red asociadas (Nota 24.1.a)	(19,395)	-	-	-	-	-	-	-
Información en aplicaciones (Nota 24.1.a)	-	-	(795)	-	-	-	-	-
Contrato Soporte (Nota 24.1.d)	-	-	-	(49)	-	(6)	-	-
Servicios de Soporte Asociadas (Nota 24.1)	(104)	(3,857)	(121)	-	(632)	-	-	(4)
Suscripciones relacionadas (Nota 24.1.c)	-	(4)	-	-	-	-	-	-
Asesoría Técnica (Nota 24.1.d)	-	-	-	-	(23)	-	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>(19,499)</b>	<b>(3,861)</b>	<b>(916)</b>	<b>(49)</b>	<b>(655)</b>	<b>(6)</b>	-	<b>(4)</b>

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

**Al 31 de diciembre de 2024**

	<b>Credicorp Capital Colombia</b>	<b>Credicorp Capital Servicios</b>	<b>Credicorp Negocios Digitales</b>	<b>Banco de Crédito del Perú</b>	<b>Credicorp Capital Servicios Financieros</b>	<b>Grupo Crédito</b>
<b>Activo</b>						
Cuentas por Cobrar (Nota 10)	90	-	-	-	-	-
Otros activos (Nota 18.b)	-	-	330	-	-	-
<b>Total Activo</b>	<b>90</b>	<b>-</b>	<b>330</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivo</b>						
Cuentas por pagar (Nota 19)	(1,834)	(113)	(61)	(1)	(453)	(12)
<b>Total Pasivo</b>	<b>(1,834)</b>	<b>(113)</b>	<b>(61)</b>	<b>(1)</b>	<b>(453)</b>	<b>(12)</b>
<b>Ingresos</b>						
Ingresos por comisiones (Nota 23.1.1)	998	-	-	-	-	-
<b>Total ingresos</b>	<b>998</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Gastos</b>						
Comisión uso de red asociadas	(17,714)	-	-	-	-	-
Información en aplicaciones	-	-	(648)	-	-	-
Contrato Soporte (Nota 24.1)	-	-	-	(27)	-	(10)
Servicios de Soporte Asociadas (Nota 24.1)	(104)	(3,190)	(93)	-	(509)	-
Suscripciones relacionadas (Nota 24.1.c)	-	(3)	-	-	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>(17,818)</b>	<b>(3,193)</b>	<b>(741)</b>	<b>(27)</b>	<b>(509)</b>	<b>(10)</b>

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se presentaron estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a las cuentas por cobrar, en razón a que no existe incertidumbre en el recaudo. Las cuentas por cobrar se agotan en el mes siguiente a la generación del derecho.

## 27. CONTINGENCIAS

En relación con el estado actual y la valoración de las contingencias, sobre los procesos que actualmente están en curso y que se encuentran bajo el control de la dirección jurídica de la Fiduciaria independientemente de que sean llevados directamente por los abogados de la Fiduciaria o atendidos por abogados externos se presentan a la fecha las siguientes contingencias:

### Contingencias con aviso a la Aseguradora por responsabilidad civil profesional:

Ítem	Radicado	Fecha de notificación	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Pretensiones	Estado	Calificación
1	2022158208 (a)	27-sep-2022	Acción de Protección al Consumidor Financiero	CSB Inmobiliaria S.A.S.	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	Pago de \$1.096 MM (lucro cesante) y \$2.282 MM (daño emergente)	Sentencia de primera instancia en contra, apelación en trámite	Remoto (Condena) y Posible (declarativa)
2	2024-12877 (b)	31-jul-2024	Acción de Protección al Consumidor Financiero	4 compradores inmobiliarios	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Obrasde Andalucía	Pago de \$342 MM	Sentencia de primera instancia en contra, apelación en trámite.	Posible (sin posibilidad de estimación) Probable (declarativas) (*)
3	2024-11024	11-jul-2024	Acción de Protección al Consumidor Financiero	3 compradores inmobiliarios	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Obrasde Andalucía)	Pago de \$173 MM	Al despacho desde el 11-09-2025	Posible
4	2023131449	11-ene-2024	Acción de Protección al Consumidor Financiero	35 compradores inmobiliarios	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Mizu	Pago de \$9.094 MM	Acta de audiencia - conciliación fallida; Se reanuda para el día 27 de enero de 2026 a las 9:00 AM y el día 29 de enero de 2026; así como para el día 18 de marzo de 2026 hora 9:00 AM y el día 19 de marzo de 2026.	Posible
5	2024-4286	21-mar-2024	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Maria Gladys Guzmán	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Gerona del Ciprés	Pago de \$100 MM	Acta audiencia - Conciliación fallida; Se reanuda la audiencia el día 28-01-25	Posible

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Ítem	Radicado	Fecha de notificación	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Pretensiones	Estado	Calificación
6	2024-14811	sep-2024	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Federico Perea Reyes	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Quadratto	Pago de \$1.085 MM	Al despacho desde el 2-11-2025	Posible
7	2024-17057	16-sep-2024	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Natalia Cristina Monsalve	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Mi Mundo	Pago de \$55 MM	Al despacho desde el 12-11-2025	Posible
8	2025070408	15-may-2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Oscar Javier Ramírez	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Obrasde	Pago de \$86 MM	Al despacho desde el 03-09-25.	Posible
9	2025063061	7-may-2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Nora Luz Castaño	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Obrasde	Pago de \$97 MM	Al despacho desde el 03-09-25.	Posible (sin posibilidad de estimación) y Probable (declarativas) (*)
10	2025076472	29-may-2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Adriana Lucy Noreña Rendón y 16 más	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Obrasde	Pago de \$738 MM	Al despacho desde el 04-09-25.	Posible
11	2025086755	17-jun-2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Blanca Lucia Betancur	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. (FAI Obrasde)	Pago de \$107 MM	Al despacho desde el 03-09-25.	Posible (sin posibilidad de estimación) y Probable (declarativas) (*)
12	2025089676	19-jun-2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Jessid León Vélez y Lisbeth Valoyes	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. (FAI Obrasde)	Pago de \$102 MM	Al despacho desde el 22-10-25	Posible (sin posibilidad de estimación) y Probable (declarativas) (*)

**CREDCORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Ítem	Radicado	Fecha de notificación	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Pretensiones	Estado	Calificación
13	2025102514	4-may-2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Fredy Alexander Mejía Calle y Yeidy Andrea Gómez	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. (FAI Obrasde)	Pago de \$28 MM	Al despacho desde el 03 - 09-25.	Posible
14	2025136354	29-08-25	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Luis Felipe Rincón y Daniel Felipe Rincón	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Gerona del Ciprés	Pago de \$44 MM	En espera de que el despacho fije la fecha para la audiencia inicial.	Posible
15	2025119209	01/08/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Deymi Katuska Núñez	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Mi Mundo	Pago de \$53 MM	Al despacho desde el 12- 11-2025	Posible
16	2025127494	1/10/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Lina Omaira Balvin	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Mi Mundo	Pago de 63 MM	Al despacho desde el 11- 11-2025	Posible
17	2025181373	15/10/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Jonathan Alexis Sánchez	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Mi Mundo	Pago de 74 MM	Al despacho desde el 11- 11-2025	Posible

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Ítem	Radicado	Fecha de notificación	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Pretensiones	Estado	Calificación
18	2025125449	12/08/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Lina Omaira Balvin	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Mi Mundo	Pago de 64 MM	Al despacho desde el 14-11-2025	Posible
219	2025018923	10-03-2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Andrés Felipe Herrera	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	Pago de 72 MM	Al despacho desde el 19-05-2025	Posible
21	2025062823	30/04/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Héctor Augusto Daza	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y Fai Verdhia Chia	Pago de 11 MM	Al despacho desde el 02-09-2025	Posible
22	2025059504	02/05/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Jaime Arturo Mendoza	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y Fai Verdhia Chia	Pago de 53 MM	Al despacho desde el 02-09-2025	Posible
23	2025059537	02/05/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Lisbeth Moreno Rosas	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y Fai Verdhia Chia	Pago de 80 MM	Al despacho desde el 03-09-2025	Posible

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Ítem	Radicado	Fecha de notificación	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Pretensiones	Estado	Calificación
24	2025064739	05/05/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Pablo García Jaramillo	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y Fai Verdhia Chia	Pago de 35 MM	En espera de que el despacho fije la fecha para la audiencia inicial.	Posible
25	2025145663	6/10/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Nicolas Eduardo Fernández Guarín y Andrea Paola Fernández Guarín	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y Fai Metropolitan Park	Pago de 385 MM	Al despacho desde el 11-11-2025	Posible
26	11001310303420240035000	24/07/2025	Verbal	Promos LTDA	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	Pago de 623 MM	En espera que el Despacho resuelva el recurso de reposición radicado el 30/07/2025	Posible
27	2025185996	28/10/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Javier Alberto Sanabria Casiano	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y Fai Verdhia Cajicá	Pago de 47 MM	En espera que el Despacho resuelva el recurso de reposición radicado el 10/11/2025	Posible
28	2025105111	04/08/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	David Eduardo Ramírez	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Obrasde	Pago de 143 MM	Al despacho desde el 14-11-2025	Posible (sin posibilidad de estimación) y Probable (declarativas)

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Ítem	Radicado	Fecha de notificación	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Pretensiones	Estado	Calificación
29	2025134147	26/08/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	David Eduardo Ramírez	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Obrasde	Pago de 143 MM	En espera de que el despacho fije la fecha para la audiencia inicial.	Posible (sin posibilidad de estimación) y Probable (declarativas)
30	2025180354	14/10/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Mateo Gonzalez Colorado	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Obrasde	Pago de 46 MM	En espera que el Despacho resuelva el recurso de reposición radicado el 25/11/2025	Posible
31	2025205205	27/10/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Milena Jaramillo Mazo	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Obrasde	Pago de 41 MM	En espera que el Despacho resuelva el recurso de reposición radicado el 18/12/2025	Posible
32	05001310301320250033200	04/09/2025	Responsabilidad civil contractual	Fernando de Jesús Jaramillo Muñoz	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	Pago de 257 MM	Inadmite reforma demanda.	Posible
33	2025219269	16/12/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Alicia Emma Alvarez Gonzalez	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Mi Mundo	Pago de 65 MM	En espera que el Despacho resuelva el recurso de reposición	Posible

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Ítem	Radicado	Fecha de notificación	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Pretensiones	Estado	Calificación
34	2025126361	15/08/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Beatriz Giraldo Garcés	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Mi Mundo	Pago de 50 MM	Audiencia para el 10 y 11 de marzo de 2026	Posible
35	2025146490	16/05/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Carlos Alberto Navaja Caraballo y Sandra Milena Palacio Álvarez	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Mi Mundo	Pago de 37 MM	Al despacho desde el 21-12-2025	Posible
36	2025142318	08/09/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Daniel Eduardo Baéz	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Mi Mundo	Pago de 45 MM	En espera de que el despacho fije la fecha para la audiencia inicial.	Posible
37	2024158824	12/11/2024	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Leidy Tatiana Rua Gomez	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Mi Mundo	Pago de 40 MM	Audiencia para el 10 y 11 de marzo de 2026	Posible
38	2024149775	20/11/2024	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Luis Fernando García	Credicorp Capital Fiduciaria S.A.	Pago de 28 MM	Al despacho desde el 29-12-2025	Posible

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Ítem	Radicado	Fecha de notificación	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Pretensiones	Estado	Calificación
39	2025183314	17/10/2025	Acción de Protección al Consumidor Financiero	Mariana del Carmen García Seirralta y Jorge Hernán Carvajal Machado	Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y FAI Mi Mundo	Pago de 62 MM	En espera de que el despacho fije la fecha para la audiencia inicial.	Posible

(a). El proceso 2022158208 fue calificado como Remoto (condena) y Posible (declarativa). Aunque existen argumentos para la absolución, pesa una condena en primera instancia, lo que impide reducir la probabilidad por debajo del 5%. El riesgo de una nueva condena económica es remoto porque los inmuebles ya fueron transferidos y no es viable una doble indemnización.

(b). El proceso 2024-12877 se calificó como Probable (declarativas) por la sentencia de primera instancia que atribuye responsabilidad a la Fiduciaria, y como Posible (condena sin estimación) porque la eventual ejecución depende del proceso de reorganización del Fideicomiso, las limitaciones del régimen de insolvencia y la prioridad crediticia, lo que impide cuantificar la condena.

(\*) Calificados como Posible (sin estimación) y Probable (declarativas) porque las pretensiones buscan la escrituración del inmueble, igual que en el caso 2024-12877.

## 28. ACTIVOS ADMINISTRADOS

La Fiduciaria administra recursos de terceros, con el propósito de facilitar las transacciones de los clientes y aprovechar las oportunidades específicas de inversión.

Los ingresos que la Fiduciaria percibe corresponden a las comisiones pactadas en cada uno de los contratos fiduciarios y contratos por administración de fondos; como se detalla en la nota 23 Ingresos Operacionales. A continuación, se detalla el total de activos administrados por la Fiduciaria según el tipo:

<b>Tipo</b>	<b>31 de diciembre de 2025</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>
Negocios de administración y pagos (*)	12,262,958	19,151,664
Negocios inmobiliarios (*)	11,745,469	10,550,684
Fondo de inversión colectiva, capital privado y pensiones voluntario (**)	2,850,514	5,439,116
Negocios de garantía (*)	8,329,229	6,823,365
Negocios de Inversión (*)	541,233	494,692
<b>Total</b>	<b>35,729,403</b>	<b>42,459,521</b>

(\*) De los negocios administrados a 31 de diciembre de 2025, Cinco (5) corresponden a negocios de administración de anticipos conforme a lo señalado por el Estatuto Anticorrupción. Actualmente los negocios fiduciarios registrados están clasificados en grupo 3 y se encuentra implementada la Circular Externa 030 de 2017.

(\*\*) Los estados financieros de los fondos de inversión colectiva, fondo de capital privado y fondo de pensiones voluntarias se encuentra presentados bajo Normas Internacionales de Información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

## 29. GOBIERNO CORPORATIVO

El Código de Gobierno Corporativo de la Fiduciaria recopila todos aquellos principios, políticas y lineamientos que la Compañía pretende comunicar a sus accionistas, clientes, entidades de supervisión y en general a todos sus Grupos de Interés, divulgando sus principios rectores, los órganos de Gobierno, los principales lineamientos del Gobierno Corporativo de la Compañía, el manejo de información financiera y no financiera, entre otros.

Los entes que conforman el Sistema de Control Interno de la Fiduciaria propenden por mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentarla confiabilidad y oportunidad en la Información generada por la Fiduciaria, dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la Compañía y prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes.

La Fiduciaria, ha implementado un robusto Sistema de Control Interno (SCI) en estricta conformidad con las directrices establecidas en la Circular Externa 008 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SCI ha sido desarrollado e implementado siguiendo el Modelo de Tres Líneas, el cual establece una estructura de gobierno organizacional sólida que respalda el cumplimiento de políticas y lineamientos internos, la gestión de riesgos, así como la preparación y divulgación precisa de la información financiera de la entidad.

Para su implementación, se preparó y presentó un plan de trabajo al Comité de Auditoría, para posteriormente llevar los documentos y políticas a aprobación de la Junta Directiva.

Este sistema se fundamenta en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, asignando responsabilidades claras y específicas a los órganos de gobierno y a las distintas áreas operativas, proporcionando una seguridad razonable en el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la entidad.

La Fiduciaria cuenta igualmente con Políticas, Instructivos y Código que regulan lo siguiente:

- Administración de conflictos de interés
- Asignación justa de órdenes como control a conflicto de interés
- Prevención de abuso de mercado
- Evitar el uso de información privilegiada o reservada

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

- Gestión de incidentes de ciberseguridad y seguridad de la información
- Código de Ética y Lineamientos de Conducta
- Divulgación de información de clientes
- Valores y pautas explícitas de comportamiento
- Prevención de la corrupción y del soborno

Igualmente, el Código de Buen Gobierno de la Fiduciaria regula el funcionamiento y composición de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, establece y consagra mecanismos que propenden por la igualdad entre los accionistas de la sociedad y dirige las relaciones que la Compañía tiene con los terceros.

Adicionalmente, incluye los lineamientos generales de las funciones que los distintos órganos de gobierno de la sociedad deben atender para asegurar la existencia de esquemas adecuados de control interno en la sociedad, que permitan la generación y mantenimiento de una cultura de control y cumplimiento normativo.

- Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva de la Fiduciaria es el máximo órgano administrativo encargado de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control y perfiles de riesgo de la entidad.

Con el objeto de permitir a la Junta Directiva contar con una permanente asesoría en materias especializadas y asegurar el seguimiento constante de materias vitales para el funcionamiento de la sociedad, existen los siguientes comités:

### **1. Comité de Auditoría:**

El Comité de Auditoría es el órgano que sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto a la supervisión y soporte en la toma de decisiones atinentes al mejoramiento del control interno de la Fiduciaria, así como a las actividades y planes de acción para fortalecer los mecanismos de medición de los riesgos inherentes a los productos ofrecidos por la Fiduciaria. Además, es el encargado de supervisar y gestionar el cumplimiento de las políticas y procesos de gobierno corporativo de la misma.

No obstante, en ningún caso el Comité de Auditoría sustituirá las funciones de la Junta Directiva, ni de la administración, en lo relacionado a la gestión y medición de riesgos; y/o a la supervisión y ejecución del sistema de control interno de la Fiduciaria.

### **2. Comité de Gestión Integral de Riesgos**

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el órgano que sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto a la supervisión y soporte en la toma de decisiones atinentes a la gestión de riesgos de la Fiduciaria, así como a las actividades y planes de acción para fortalecer los mecanismos de medición de los riesgos inherentes a los productos ofrecidos por la misma.

No obstante, en ningún caso, el Comité de Gestión Integral de Riesgos sustituirá las funciones normativas de la Junta Directiva, ni de la administración, en lo relacionado a la gestión y medición de estos.

### **3. Comité de Ética, Gobierno Corporativo y Cumplimiento**

Es el órgano que sirve de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto a la toma de decisiones atinentes a los estándares de conducta profesional y de gobierno corporativo que se seguirán en la sociedad.

Este comité no sustituye las funciones de la Junta Directiva ni de la administración sobre la supervisión y ejecución de los distintos códigos y estándares de conducta y gobierno corporativo de la Fiduciaria.

Adicionalmente, existen otro órgano de apoyo al Gobierno de la Entidad que es:

Oficial de Cumplimiento: El Oficial de Cumplimiento designado por la Junta Directiva se encarga de velar por el efectivo,

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el SARLAFT, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación. En consecuencia, tanto la Junta Directiva como la alta gerencia de la Fiduciaria están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindarle apoyo, monitoreo y seguimiento debidos.

Igualmente, la Fiduciaria determina las políticas y el perfil de riesgos de la Fiduciaria y se determinan y aprueban límites a las operaciones de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

- Políticas y División de Funciones:

Las políticas y metodologías para la gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y sus diferentes comités de apoyo. Cuentan con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Dirección de Riesgo.

Por otro lado, existe un área especializada a nivel de gerencia regional para la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios que administra la Fiduciaria.

- Reportes a la Junta Directiva:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia tienen a su disposición recursos de información claros, específicos y oportunos con las exposiciones por tipo de riesgo y por portafolio, los cuales permiten ejercer control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a la entidad y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por la Dirección de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Fiduciaria.

- Infraestructura tecnológica:

La Fiduciaria cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada, que permite soportar y salvaguardar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria y de sus áreas de control y riesgos, así como las propiedades de la información en cuanto a Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad y cuyo direccionamiento permite realizar monitoreo continuo a todas las tipologías de operaciones que realiza y su volumen.

- Metodologías para medición de riesgos:

Para identificar los diferentes tipos de riesgo, la Fiduciaria cuenta con metodologías regulatorias e internas específicas por tipo de riesgo (Mercado, liquidez, crédito, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos del negocio que se encuentran documentados en los manuales de cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos (SARM, SARL, SARiC, SARO, SARLAFT).

La Fiduciaria definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

- Identificación de riesgo: Determinación de los riesgos asociados a cada uno de los productos y líneas de negocio.
- Medición de los riesgos: Establecimiento de los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y estable, de forma que favorezcan el manejo gerencial. La medición del riesgo demanda la disponibilidad de recurso humano capacitado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.
- Asignación de límites: Se establecen límites para cada uno de los riesgos de manera individual (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Junta Directiva y la Alta Gerencia evalúa y define los límites en observancia del Apetito de Riesgo y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.
- Medición y control de límites: Definidos los límites se debe asegurar permanentemente que el valor de las

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

posiciones y la estimación de riesgos se encuentre acotada, así como reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten para tomar los correctivos del caso. La periodicidad de las evaluaciones y mediciones se establecen en función de las necesidades de cada línea de negocio y la sensibilidad al riesgo de cada métrica.

- Generación de informes: Se deben presentar periódicamente, de acuerdo con la regulación aplicable y lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.
- Estructura Organizacional: En la Fiduciaria existe una adecuada segregación de funciones e independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos, ejecución y contabilización.

La sociedad cuenta con una Dirección de Riesgo, la cual depende directamente de la Presidencia y está encargada de gestionar los sistemas de administración de los riesgos de mercado y de liquidez (SARM, SARL), riesgo de crédito/contraparte (SARIC) y riesgo operativo (SARO) y que en general integra la gestión de riesgos de la Entidad.

Los niveles de autoridad y de responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y acotados por los lineamientos establecidos en las Tablas Corporativas de Autonomías de Riesgos para la toma de sus decisiones.

- Recurso Humano:

El personal que participa en las operaciones del mercado de valores y gestión de riesgos está altamente calificado y cuenta con la formación académica y experiencia profesional exigida por la política interna de funciones y perfiles. Igualmente, todos los funcionarios que lo requieren cuentan con la certificación del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV), tanto a nivel directivo como de los colaboradores encargados de la negociación de títulos en el mercado de valores.

Para mantener la competencia técnica de los funcionarios se adelantan programas de entrenamiento y de capacitación internos y externos en los temas sensibles para la gestión de riesgos.

- Verificación de Operaciones:

Dentro de la Fiduciaria se cuenta con un área de Cumplimiento y Ética que administra 10 programas de gestión de riesgo, uno de estos corresponde a Control Interno, a través del monitoreo de toma de órdenes para fideicomisos no discrecionales que tiene como objetivo: Verificar las órdenes impartidas a través del medio verificables y que sean dadas por los ordenantes autorizados, cumpliendo con los parámetros mínimos contenidos en el libreto. La periodicidad es trimestral.

La Fiduciaria cuenta con canales de negociación seguros que permiten asegurar la integridad de la cadena de instrucciones, toma de órdenes, registro, compensación y liquidación.

Por otro lado, Las etapas de negociación, registro y complementación de las operaciones se desarrollan con sistemas tecnológicos, herramientas y protocolos robustos que garantizan su integridad, de tal forma que siempre se pueda verificar que se hicieron en las condiciones pactadas y a precios de mercado, así como su correcto y oportuno enrutamiento a las plataformas transaccionales y reconocimiento en los sistemas contables de la Entidad.

La Fiduciaria cuenta con diversos mecanismos de control y de seguridad como grabación de llamadas telefónicas, control electrónico de acceso físico a las dependencias, planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas, áreas de acceso restringido y controles de acceso a sistemas, aplicativos y plataformas.

- Auditoría Interna:

La auditoría interna sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto a la supervisión y soporte en la toma de decisiones atinentes al mejoramiento de los procesos y controles de la Fiduciaria, así como a las actividades y planes

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

---

de acción para fortalecer los mecanismos de medición de los riesgos inherentes a los productos ofrecidos por la Entidad.

### **30. EVENTOS SUBSECUENTES**

Del 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la Fiduciaria ha identificado el siguiente evento subsecuente que podría llegar a impactar las cifras de los estados financieros.

Los Decretos Legislativos 1390 del 22 de diciembre de 2025 y 1474 del 29 de diciembre de 2025 Establecieron el Estado de Emergencia Económica en Colombia y el incremento de Impuestos. En el caso del Impuesto de Renta aumentaron la tarifa de la sobretasa para entidades del sector financiero del 5% al 15%, estableciendo la tasa nominal de Renta en el 50%. En consecuencia, el Impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 fue reconocido a esta nueva tarifa nominal del 50% sobre las diferencias temporarias que se realizarán en 2026.

Mediante los autos No. 82 y 84 de 2026 emitidos por la Corte Constitucional, quedaron suspendidos provisionalmente los Decretos Legislativos 1390 del 22 de diciembre de 2025 y 1474 del 29 de diciembre de 2025, hasta tanto por parte de la Corte Constitucional se emita la decisión de fondo. Debido a esto, la administración de la Compañía decidió no ajustar la tasa sobre las diferencias temporarias a realizar en 2026. Nos basamos en la NIC 10, que indica que los cambios impositivos que ocurren después de la fecha de cierre son considerados eventos subsecuentes que no generan ajustes a los Estados Financieros del período 2025.

### **31. CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY**

La Fiduciaria ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, relativas al cumplimiento del régimen de inversiones, patrimonio y solvencia.

### **32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria, correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron revisados para emisión por parte de la Junta Directiva el 27 de febrero de 2026 bajo el acta No.192.